



**UNIVERSIDAD ALHER ARAGÓN  
INCORPORADA A LA UNAM**

---

---

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**ACUERDO CIRE NÚM. 09/09 DEL 19 DE MAYO DE 2009**

**CLAVE DE INCORPORACIÓN 8952-25**

LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE PADRES Y  
NIÑOS EN EDAD ESCOLAR ACERCA DEL USO  
DE REDES SOCIALES: UN ESTUDIO  
FENOMENOLÓGICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

AMÉRICA IVONNE GUERRERO HERNÁNDEZ

ASESOR

LIC. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR PADILLA

NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, AGOSTO 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Después de todo el proceso y de las atenciones dirigidas a mi persona para poder cumplir con este reto; aprendí que agradecer, es realmente importante, por ello las siguientes líneas tienen la intención de expresar mi gratitud a las personas que son lo más valioso en mi vida, mi familia, quienes me han brindado lo necesario para poder crecer tanto personal como espiritualmente, quienes sin duda alguna, **son lo mejor de mí.**

**A mi madre,** mi pilar principal, por todas sus palabras de amor que nutren mi alma para no desistir en mis sueños, por creer en mí y siempre sostener mi mano ante cualquier duda o desesperanza, por alentarme a ser mejor cada día y enseñarme a amar la vida.

**A mi padre,** mi fortaleza, a quien trato de hacer sentir orgulloso, demostrando que sus sacrificios han valido la pena, por confiar en mis decisiones y apoyarme a realizar lo que me proponga.

**A mi hermana,** mi motor, de quien aprendí la perseverancia y la pasión que se debe entregar al realizar lo que uno ama.

También quiero agradecer a **quienes me acompañaron en el proceso,** por todo el apoyo brindado, desde llevarme a las asesorías hasta cubrirme en el trabajo.

**A mi asesor,** por su infinita paciencia y colaboración para atender mi escrito a pesar de tener muchas otras actividades.

**A mi escuela,** por darme las herramientas necesarias para poder desempeñarme adecuadamente en mi labor profesional.

**A los pequeños participantes, sus padres y la comunidad escolar,** por darme la posibilidad de trabajar con ellos, dedicarme de su tiempo y colaboración.

**A mí,** por creerlo y hacerlo posible.

***¡Gracias, lo logramos!***

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>5</b>
Preguntas de investigación	8
Objetivo general	8
Objetivos particulares	8
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
<b>CAPITULO I. TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES</b>	
1. Teoría de las Representaciones Sociales	11
1.1 Estructura y proceso de las representaciones sociales	18
1.2 Campos de investigaciones de las representaciones sociales	20
<b>CAPITULO II. REDES SOCIALES</b>	
2. Redes sociales	23
2.1 Clasificación y características principales	25
2.2 Factores de riesgo	26
2.3 Responsabilidad del usuario	28
2.4 Supervisión parental	29
2.5 Los niños y las Redes sociales	30
2.6 Protección de datos personales en las redes sociales de menores y adolescentes. Un breve punto de vista jurídico	31

<b>CAPITULO III. DESARROLLO DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR</b>	
3.1 Infancia o niñez	<b>36</b>
3.2 Familia	<b>38</b>
Funciones de familia	<b>38</b>
Tipos de familia	<b>39</b>
Estilos de crianza	<b>41</b>
3.3 Escuela	<b>43</b>
<b>CAPITULO IV. INVESTIGACIONES RELACIONADAS</b>	<b>45</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	
Enfoque de investigación	<b>50</b>
Diseño de investigación	<b>50</b>
Muestreo	<b>51</b>
Contexto	<b>51</b>
Medios y técnicas de recolección de datos	<b>52</b>
Procedimiento	<b>55</b>
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS DATOS</b>	
Perfil socioeconómico del grupo muestra	<b>59</b>
Análisis de los datos obtenidos por los menores entrevistados	<b>60</b>
Análisis de los datos obtenidos por los padres de familia	<b>68</b>
Análisis de los datos obtenidos por los docentes	<b>72</b>
<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	<b>75</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>87</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>90</b>

## RESUMEN

El presente estudio fenomenológico, tiene el objetivo de conocer la experiencia de niños en de edad escolar y sus padres, respecto al uso masivo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, principalmente en las llamadas *redes sociales*.

En este contexto, se realizaron entrevistas semiestructuradas a niños de educación primaria con el interés de visibilizar cómo conviven con estas herramientas tecnológicas y el valor que les atribuyen a los padres de familia para identificar su perspectiva ante tal acontecimiento y el papel de las redes sociales en el entorno familiar, asimismo a los docentes a fin de valorar la influencia de estas tecnologías en el contexto escolar.

Los resultados obtenidos en la investigación, evidencian tres puntos relevantes: a) los niños en edad escolar usan de manera constante los móviles y las redes sociales, b) el grado de supervisión parental dependen de la edad del menor, y c) la comunidad escolar no posee la capacitación necesaria para servir de orientadores ante este contexto.

***Palabras clave: fenomenológico, redes sociales, niños, padres de familia, docentes.***

## **ABSTRACT**

The present phenomenological study has the objective of knowing the experience of children in school age and their parents, with respect to the massive use of new communication and information technologies, mainly in so-called social networks.

In this context, semi-structured interviews were conducted with primary school children with the interest of making visible how they coexist with these technological tools and the value they attribute, to parents to identify their perspective on such an event and the role of social networks in the family environment, also to teachers in order to assess the influence of these technologies in the school context.

The results obtained in the research show three relevant points: a) school-age children constantly use cell phones and social networks, b) the degree of parental supervision depends on the child's age, and c) the school community does not has the necessary training to serve as counselors in this context.

**Keywords: phenomenological, social networks, children, parents, teachers.**

# INTRODUCCIÓN

Las innovadoras tecnologías de comunicación e información están revolucionando la manera en la que los seres humanos se comunican e interactúan entre sí, haciéndolo más fácil, rápido y principalmente posible -cuando de distancia se habla-. Actualmente enterarse de eventos que suceden en tiempo real en cualquier parte del planeta, es sinónimo de mantenerse *informados y conectados*.

Justamente ese último término es el que viene a transformar no solo el pensamiento de la sociedad sino también sus actitudes y acciones frente a estas herramientas, así como la forma tradicional que se conocía de comunicación. Resultando no solo en una inclusión para quienes conviven con estas innovaciones, sino también para quienes van creciendo junto con las mismas.

Derivado de lo anterior, la presente investigación tiene la intención de conocer de primera mano cómo los niños en edad escolar conviven con estas herramientas tecnológicas, principalmente con las denominadas *redes sociales*, así como la perspectiva de sus padres ante tal fenómeno, con la finalidad de comprender como ambas vivencias surgen o interactúan entre sí para servir de influencia en el aumento de este evento.

En este sentido, el escrito está compuesto por un marco teórico de cuatro capítulos, donde se abordan temas relevantes para una comprensión clara de esta indagación. En un primer momento y bajo la premisa de que el enfoque de investigación es fenomenológico, se explica la Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici, para posteriormente analizar los datos recabados conforme a lo expresado por este autor.

Posteriormente se aborda el fenómeno de investigación: las redes sociales, a fin reconocer sus bondades, características, factores de riesgo y responsabilidad en su uso, así como visibilizar el grado de influencia que existe en la población infantil.

En el tercer capítulo se desarrollan temas relacionados con la población objetivo, es decir, los niños, la familia y la escuela, debido a que son los contextos próximos en el que el menor se desarrolla.

Finalmente se presenta un último capítulo donde se da cuenta de tres investigaciones relacionadas con este trabajo, las cuales se enfocan en el marco de las redes sociales y la tecnología móvil presentada en la población infantil, demostrando la necesidad por atender y orientar a ese sector de la población y a la familia.

Para el cumplimiento de los objetivos, se realizaron entrevistas dirigidas a los menores y sus padres, que posteriormente fueron analizadas de acuerdo a la metodología correspondiente.

Además se consultaron a los docentes de los menores entrevistados con la intención de identificar el papel de las redes sociales en el ambiente escolar.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Internet y los constantes avances en las tecnologías de la comunicación e información están transformando la manera en la que el ser humano se relaciona con los otros y con su medio.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI, 2017] el 51.3% de la población del Estado de México cuenta con computadora y el 57.4% con acceso a internet, es decir, que más de la mitad de la población tiene acceso a estas tecnologías, por lo que la interacción con las mismas es un acto diario, no solo para personas adultas, sino también para los menores de edad.

Incluso, el INEGI y las investigaciones de la Asociación Mexicana de la Industria Publicitaria y Comercial en Internet [AMIPCI, 2015] mencionan que el 12% de la población infantil (entre 6 y 12 años de edad) en el Estado de México y la Ciudad de México usan internet para fines escolares y de entretenimiento.

Lo anterior, se vuelve cada más ordinario, reflejándose en el incremento de menores que tienen un móvil para uso personal, lo que facilita tanto la comunicación como el ocio, originando en la mayoría de los casos la creación de sus propias cuentas en redes sociales.

Actualmente las redes sociales han conseguido tener un papel fundamental en el día a día de las personas, debido a que publicar y compartir contenido de interés personal se ha vuelto sinónimo de interacción social, aunque no como lo marca la sociología, sino como un nuevo significado cibernético de la sociedad actual.

En consecuencia, los menores crecen junto con estas innovaciones tecnológicas y la supervisión parental es indispensable, debido a que navegar en internet tiene sus propios riesgos y publicar información personal en el ciberespacio lo es aún más.

Evidentemente las cuentas en redes sociales de los menores, son creadas clandestinamente y sin cuidar la configuración de seguridad. Esta es una de las premisas por las que, instituciones como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras de carácter público, han tenido la iniciativa de promover programas de orientación a los adolescentes sobre los riesgos del uso de internet y redes sociales, con la intención de generar responsabilidad en el uso de las mismas.

Sin embargo, estos programas no atienden a la población infantil y la falta de difusión retrasa la baja de exposición a situaciones de riesgo. Además de que en la actualidad no se cuenta con una cultura apropiada del buen uso de estas innovaciones tecnológicas, sin mencionar que este tema a pesar de ser cotidiano, no tiene gran indagación en el contexto actual, es decir, mucho del trabajo reportado proviene de investigaciones europeas.

De este modo, es conveniente trabajarlo de acuerdo a las necesidades y características de la población en la que se vive, por lo que la presente investigación pretende conocer cuáles son las principales causas que intervienen, tanto en los padres como en los niños, para respaldar la incidencia de dicho fenómeno.

Además de conocer la percepción de esta población ante las nuevas tecnologías y con ello dar pie a futuras investigaciones que tengan como objetivo generar propuestas de orientación para padres y niños a fin de brindar herramientas útiles para el manejo adecuado de redes sociales.

¿La percepción que tienen los padres y los niños sobre el uso de redes sociales influye en la incidencia de este fenómeno?

## **Pregunta de investigación.**

¿Cuál es la percepción que tienen los padres y los niños sobre el uso de redes sociales?

Preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el uso que le dan los niños a la tecnología móvil?
2. ¿Cuál es el uso que le dan los niños al Internet?
3. ¿Por qué los padres le facilitan a sus hijos el acceso Internet y las redes sociales?
4. ¿Cuál es el motivo por el que se generan redes sociales a menores?
5. ¿Cómo influyen las redes sociales en los niños dentro del contexto familiar y escolar?
6. ¿Los padres concientizan a los niños sobre los riesgos del uso de las redes sociales?

**Objetivo general:** Indagar sobre la percepción de los padres y niños en edad escolar acerca del uso de redes sociales, con el fin de reconocer cuáles son las motivaciones de mayor importancia que justifican la incidencia de este fenómeno.

## **Objetivos particulares**

1. Conocer el uso que le dan los niños a la tecnología móvil
2. Conocer el uso que le dan los niños al Internet
3. Conocer los motivos de los padres que facilitan a sus hijos el acceso a internet y redes sociales.

4. Conocer los posibles factores que inciden en la creación de redes sociales a menores.
5. Identificar la influencia de las redes sociales en los contextos próximos de los niños.
6. Conocer en qué medida los padres concientizan los riesgos del uso de redes sociales en menores y cuáles son las medidas de seguridad que aplican.

## **CAPÍTULO I**

# **TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES**

# TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

En este capítulo se expondrá la Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici, para lo cual es necesario principalmente dar cuenta del bagaje teórico que le antecede.

Dentro del modelo cognitivista de la psicología social, es posible distinguir dos corrientes que se definen con una cierta claridad:

- a) Una psicología social con enfoque psicológico e individual y
- b) La psicología social con enfoque sociológico, de tradición europea, que resalta el aspecto colectivo o social de los fenómenos psíquicos.

Originalmente es Emile Durkheim (1898) quien se refiere al concepto de "representaciones colectivas", que para él son como los conceptos, categorías abstractas que son producidas colectivamente y que forman el bagaje cultural de una sociedad. A partir de ellas se construyen las representaciones individuales y que no son otra cosa que la forma o expresión individualizada y adaptada de estas representaciones colectivas a las características de cada individuo. Pero la noción de Durkheim, guarda importantes diferencias conceptuales a las representaciones sociales.

Moscovici toma de Durkheim el concepto de Representación Colectiva, sin embargo entre ambos autores se sitúa todo el desarrollo de las ciencias cognitivas. De esta forma, al interior de la sociología, Durkheim sostuvo que las representaciones operaban como cuerpo normativo que determinaba fuertemente toda posible elección de opinión por parte de los individuos. Para este autor, las representaciones colectivas

de la sociedad poseen una existencia objetiva exterior a los individuos y ejercen, al mismo tiempo, una fuerza compulsiva y restrictiva sobre ellos.

Cincuenta años más tarde, Moscovici se sirve de la intuición durkheimiana y de la influencia de ámbitos reprimidos en ese entonces del pensamiento psicosocial, como las problemáticas constituyentes de la psicología de los pueblos o del interaccionismo simbólico, para iniciar la elaboración más precisa de un cuerpo teórico con especificidad propia.

La primera diferencia es que, según Durkheim, las representaciones colectivas, son concebidas como formas de conciencia que la sociedad impone a los individuos. Las representaciones sociales, por el contrario, son generadas por los sujetos sociales. Esta diferencia es fundamental, puesto que no existe nada más erróneo que confundir lo colectivo con lo social. Lo colectivo hace referencia a lo que es compartido por una serie de individuos, sea social o no. Lo social hace referencia al carácter significativo y funcional de que disponen ciertos elementos.

La segunda diferencia es que el concepto de representación para Durkheim implica una reproducción de la idea social. Mientras que en la teoría de las representaciones sociales, es concebida como una producción y una elaboración de carácter social sin que sea impuesta externamente a las conciencias individuales como proponía Durkheim.

Por tanto, para Durkheim, el conjunto de representaciones colectivas conforman el sistema cultural, la estructura simbólica, la cohesión social de una colectividad; son elementos que circulan y dan sentido a un grupo instituido de significados. En torno a la

estructura simbólica, la sociedad organiza su producción de sentido, su identidad, su *nomos* individual (particularidad del ser), su *nomos* social (el ser social), su nosotros.

Para él, si bien las imágenes como las representaciones individuales son variables y efímeras, los conceptos y las representaciones colectivas son universales, impersonales y estables, y corresponden a entidades tales como mitos, religiones, arte, entre otras.

La teoría de la sociedad de Durkheim gira en torno a los conceptos de conciencia colectiva y representaciones colectivas. Atribuye al primer concepto la "estructura simbólica" de las sociedades simples más atrasadas, no diferenciadas y, a las representaciones colectivas, "los universos simbólicos" que componen la estructura simbólica de las sociedades complejas y diferenciadas.

Las personas de un colectivo participan en sus representaciones colectivas o universos simbólicos, lo que se traduce en significaciones sociales: normas, valores, mitos, ideas, tradiciones. Es lo que Durkheim plantea como la producción social de sentido, la cual se entiende como articulación de la identidad colectiva. Esta emerge de la interacción colectiva, en la cual los actores sociales se apropian del significado normativo que integra las sociedades.

Es Moscovici, quien trae a las sociedades modernas el concepto de representaciones, en el sentido de entenderlas como nociones generadas y adquiridas, cubriendo el carácter preestablecido y estático que tenían en la visión clásica. En las representaciones sociales lo que cuenta son las interacciones, los procesos de intercambio a partir de los cuales se elaboran dichas representaciones confiriéndoles su carácter grupal.

A diferencia de las representaciones colectivas, que tienen un carácter universal y normativo, las representaciones sociales tienen un carácter grupal y, por ello, lo que interesa es la interacción practicada en la construcción de sentidos específicos de los grupos sociales y la reproducción de su sentido común.

El uso del concepto de *representación* ha descuidado en muchos casos su constitución lógica. La *representación* como figura epistemológica adolece de lo que se ha dado en calificar como metafísica de la *presencia*. Para tener algún sentido la representación necesita de algún referente o de al menos algún lugar de ausencia desde el que se constituye. La representación requiere del momento de idealización mítica de la *presentación*, el momento ahora reprimido en que apareció retroactivamente el objeto social. Este es un momento originario que dificulta si no se entiende la íntima relación de interacción entre sujeto, sujeto social, imagen mental y objeto.

Desde un planteamiento meramente metafísico, supone en nuestro caso de la psicología social la posibilidad de dos realidades, en el cual nunca sabemos plenamente cuál es cuál: la representación daría cuenta de algo que se presentó, una realidad de la cual la representación sería una copia, infiel por el hecho de no ser la original. Se pierde así un poco el recurso explicativo que otorga la teoría de las Representaciones Sociales. No es muy claro si la realidad que se representa sería una realidad social o una realidad puramente consensuada a través de determinados procesos de corte grupal o individual.

Sin embargo cabría la interrogante de ¿cómo se puede conocer la “presentación” o imágenes mentales primarias si no es a través de las herramientas sociales del discurso y la acción como mediadoras entre el sujeto y la realidad?

“La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un *corpus* organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios...” (Moscovici, 1979, p. 17-18), propondría Moscovici en su texto inaugural *El psicoanálisis, su imagen y su público* (1979). Es interesante que se apele desde un inicio a la funcionalidad de la Representación Social. Dicha convocatoria se efectúa como condición de posibilidad del comportamiento y la comunicación, como posibilidad explicativa. En este trabajo fundacional de las Representaciones Sociales, esta condición de posibilidad permanece en el terreno de lo psíquico, como actividad psíquica específica, en la clásica ligazón representación-psiquismo. Lo explicativo hace relación precisamente a una operación psíquica en la cual se logra captar la realidad física y social, convirtiéndose el mundo social en mundo cotidiano.

Es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. Es una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce. Al tener la representación social dos caras -la figurativa y la simbólica- es posible atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura.

Las representaciones sociales son el producto y el proceso de construcción mental de lo real (Moscovici-Hewstone, 1986). Constituyen sistemas cognoscitivos con una lógica y lenguaje propios. No son meramente opiniones, imágenes o actitudes, sino teorías o "ramas del conocimiento" que descubren y organizan la realidad: cumpliendo a la vez una doble función: a) establecer un orden que permita a los individuos orientarse en un mundo material y social; b) posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad dándoles un código para el intercambio social y uno para nombrar y clasificar los diferentes aspectos de su mundo, de su historia individual y grupal.

Entonces, la ideología posee aquí un carácter más general, con respecto al cual la Representación Social sería un móvil, su versión operativa. Las Representaciones Sociales son subsistemas que concretizan lo que aparece mucho más difuso y quizás inexplicable en la ideología, concepto que ha quedado grande y también vacío al interior de la Psicología Social. En otras palabras, la Representación Social se constituye propiamente en la *realidad social*, puesto que serían ellas las que posibilitan las relaciones cotidianas.

Vemos entonces que para Moscovici, las Representaciones Sociales son teorías del sentido común, más que opiniones simplemente o actitudes. Es la estructuración de las Representaciones Sociales, su sistematicidad determinada, aquello que nos permite calificarlas como teorías sobre los hechos o situaciones sociales y no meramente como opiniones. La Representación Social es así el paso intermedio entre el saber científico y la pura opinión: es estructuralmente, la antesala a toda posible ciencia, un sentido común sistematizado que descubre, ordena y posibilita el marco general de la comunicación social.

Del hecho de representar se desprenden cinco características (Jodelet, 1986):

- La representación se produce siempre en relación con un objeto.
- Tiene un carácter de imagen y la propiedad de intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto.
- Tiene un carácter constructivo.
- Tiene un carácter autónomo y creativo, ya que emplea elementos descriptivos y simbólicos proporcionados por la comunidad que se imponen al sujeto.
- Implican, siempre, algo social.

Por otro lado, autores como Moscovici (1979) y Abric (2001), atribuyen a las representaciones sociales un papel fundamental en la dinámica de las relaciones. Y en la práctica responde a cuatro funciones esenciales:

- 1) De conocimiento o saber.
- 2) Funciones identitarias.
- 3) Función de guía para el comportamiento.
- 4) Funciones justificativas.

## 1.1 Estructura y procesos de las representaciones

### sociales

#### Estructura

**Núcleo.** Es la parte de las representaciones sociales que depende más del contexto histórico y social de largo plazo. Su determinación es esencialmente social está ligado a condiciones históricas, sociales e ideológicas de larga duración. Su evolución es lenta y es la que define la homogeneidad del grupo. Este siempre está asociado a valores y principios fundamentales de un grupo y una sociedad (Yépez, 2004).

**Periferia.** Depende del contexto inmediato y tiene una determinación más individualizada. Ésta propicia la adaptación y la flexibilidad. Permite modulaciones personales del núcleo. Controla las nuevas inserciones al núcleo y filtra la información nueva (Yépez, 2004).

#### Proceso

Según Jodelet (1993), la objetivización y el anclaje corresponden a dos procesos que se refieren a la elaboración y al funcionamiento de una representación social, éstos muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales.

**La objetivización:** lo social en la representación.

En el caso de un objeto complejo como es una teoría, la objetivización puede dividirse en tres fases:

- a) Selección y descontextualización.
- b) Formación del núcleo o esquema figurativo.
- c) Naturalización.

**El anclaje:** La representación en lo social

Este segundo proceso, está referido al enraizamiento social de la representación y de su objeto. La intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad que le son conferidos al objeto.

Existen dos modalidades de intervención que permiten describir el funcionamiento del anclaje:

- La inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente.
- La instrumentalización social de objeto representado.

El proceso de anclaje, permite comprender cómo:

- Se confiere el significado al objeto representado.
- Se utiliza la representación en tanto sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta.
- Opera su integración dentro de un sistema de recepción y la conversión de los elementos de este último relacionado con la representación.

## 1.2 Campos de investigación de las representaciones

### sociales

Pueden distinguirse tres amplios campos de investigación en representaciones sociales:

- a) La ciencia popularizada: Es el que caracteriza la perspectiva original de las representaciones como conocimiento popular, de ideas científicas popularizadas.
- b) La imaginación cultural: Es el extenso campo de los objetos culturalmente contruidos a través del tiempo y sus equivalentes modernos.
- c) Condiciones sociales y acontecimientos: Es el campo de los hechos sociales y políticos, donde las representaciones que prevalecen tienen un corto plazo de significación para la vida social.

Estos tres campos constituyen lo que se puede denominar como *la topografía de la mente moderna*.

Por otro lado, el interés de investigar la Representación Social de determinados acontecimientos, promueve una cierta claridad del evento en el momento en el que se esta presentando, visibilizando al mismo tiempo pautas de acción y reacción de la sociedad.

Sin embargo, existen eventos sociales que marcan solo a determinadas generaciones, por lo que la continuidad de un objeto para las nuevas generaciones podría carecer de significado o relevancia.

En este sentido, uno de los recientes cambios generacionales son las innovaciones tecnológicas de la información y la comunicación, donde la integración de estas herramientas a la cotidianeidad del ser humano ha tomado un papel importante, mismo que impacta a un gran sector de la sociedad: adultos, jóvenes y niños.

Por lo tanto, surge la necesidad de conocer la Representación Social de este fenómeno para la sociedad actual, principalmente para los niños quienes van creciendo con ellas y se han vuelto hábiles en el manejo de las mismas, a pesar de ser herramientas dirigidas a una generación diferente.

**CAPÍTULO II**

**REDES SOCIALES**

## REDES SOCIALES

A partir de la década de los 90's, la sociedad empieza a integrarse rápidamente en el mundo del internet y sus bondades, en donde la novedad era la creación de documentos en la computadora y él envió electrónico de ese mismo archivo a alguien más por medio del ciberespacio. Posteriormente surgieron páginas web que permitían compartir música, fotos, videos e incluso participar en salas de chat con otros usuarios, de este modo, el usuario tenía la oportunidad de crear su propia cuenta para compartir contenido de su interés, lo que dio paso a las *redes sociales*.

La convivencia con estas tecnologías se ha vuelto una cotidianeidad, por ello la intención de este capítulo es explicar la naturaleza y función de las redes sociales, así como el contexto social que le acompaña.

Iniciemos con aclarar que el término *Internet*, hace referencia únicamente al método de interconexión de redes y computadoras distribuidas por el mundo, por lo que tiene un alcance mundial.

Uno de los servicios más comunes de comunicación e información a través de Internet es la *Web (World Wide Web o WWW)*, un sistema de distribución de documentos de hipertexto. La Web se divide en dos formatos: la Web 1.0 que abarca datos de información de manera estática y Web 2.0 que es una plataforma de comunicación y trabajo colectivo (publicación, creación, participación y disseminación de los contenidos), en constante cambio (Rodríguez, 2008). La diferencia entre ambas recae en la utilidad y la actitud del internauta ante la Web (figura 1).

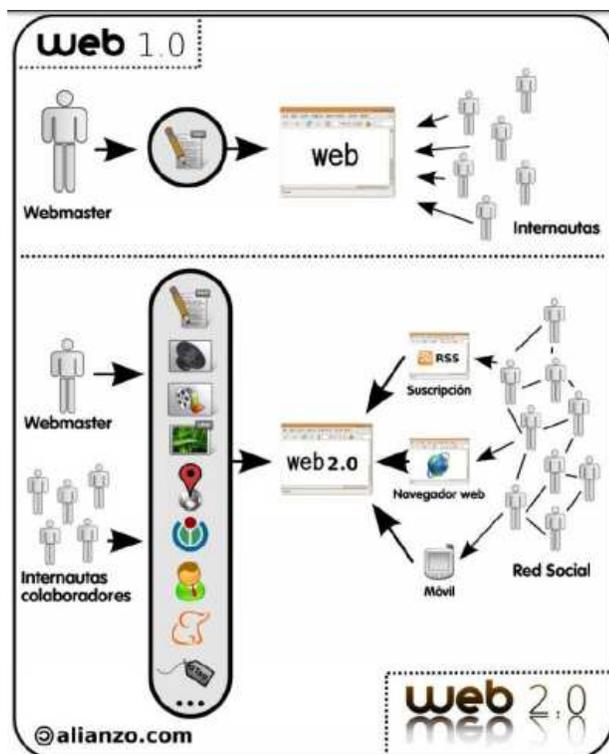


Figura 1. Interacción frente a la Web 1.0 y Web 2.0.

A mediados de la década de los noventa, páginas Web que permitían mantener contacto con amigos de la escuela o trabajo, fueron incrementándose y evolucionando, dando como resultado a la Web 2.0 (Web social) en 2003, es decir, las llamadas *redes sociales*.

Cuando se hablaba de relaciones sociales se entendía como un grupo de personas que interactúan entre sí, es decir, como un acto participativo de persona a persona que comparten un mismo espacio. Sin embargo, por medio de la Web 2.0 es posible tener una interacción social de manera visual, verbal y/o escrita sin que las personas se encuentren en un mismo lugar.

Thompson (1998) considera que la expansión de los medios técnicos sirve para reorganizar y reconstruir la interacción social, lo cual tiene un gran impacto en la manera en que la gente reacciona y actúa entre sí. De éste modo, las redes sociales se

entienden como nuevas formas de comunicación e interacción; cuyo fin es permitir a los usuarios relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades por medio de páginas web en Internet.

## 2.1 Clasificación y características principales de las Redes Sociales.

Las redes sociales se pueden clasificar en dos tipos:

- **Generalistas u Horizontales:** Dirigidas a todo público y sin una temática establecida, cuyo fin es facilitar la comunicación y el ocio. Ejemplo: Facebook, Youtube, Instagram, Snapchat, etc.
- **Profesionales o Verticales:** Su objetivo principal es fomentar y aumentar las relaciones entre profesionales. Ejemplo: LinkedIn.com, Xing, OCC Mundial, etc.

Las redes sociales se caracterizan por (Tourinho, s/f):

- Están disponibles para todo público, son accesibles y fáciles de usar.
- Ofrecen una comunicación instantánea.
- Los usuarios deben proporcionar datos personales para generar su perfil.
- Están diseñadas para que el usuario coloque su propio contenido en línea (fotografías, geolocalización, comentarios, música, videos etc.), dicho contenido puede ser creado por el mismo usuario o compartido de diferentes sitios web.

- Facilita la interacción con otros usuarios por medio del crecimiento y la actualización continua de los contactos (solicitudes de amistad y sugerencias de amigos).
- Facilita el acceso de información de interés para el usuario, a partir de páginas oficiales inscritas en la red.
  - Publicidad dirigida, anuncios interactivos y anuncios contextuales.

Como resultado de sus bondades es fácil reconocer que las redes sociales han sido un parteaguas dentro de la comunicación y que dada su naturaleza pueden ser utilizadas de forma productiva, sin embargo, los usuarios no están exentos a situaciones de riesgos.

## **2.2 Factores de riesgo en las Redes Sociales.**

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2017) define que: “Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión ” (parr.1).

De esta definición, en palabras a fines de este capítulo se entenderá factor de riesgo a cualquier conducta de exposición o acto inseguro que pueda provocar algún tipo de daño en la salud o seguridad del individuo.

Algunos de los riesgos dentro de las redes sociales son:

- **Exposición de información personal:** Publicar contenido de carácter personal como fotos, direcciones, familiares, posesiones materiales, etc., visibles para todo usuario.

- **Usurpación de identidad, geolocalización, etc.**
- **Relaciones con extraños:** Debido a la naturaleza de las redes sociales, cualquiera dentro de ese medio puede mandar solicitud a otro usuario para poder integrarse uno a otro en los contactos. Por lo que las solicitudes comprende gente desconocida que al ser aceptado, se estaría facilitado la información personal subida en el portal.
  - **Secuestros, trata de personas, extorciones, etc.**
- **Grooming:** Se refiere a un adulto que inicialmente intenta ganar la confianza del menor para después lograr intimar con él de manera sexual, virtual y/o física (Alamillo, 2013).
- **Sexting:** Implica la difusión de material fotográfico o audiovisual de carácter erótico sin el consentimiento de la otra persona.
- **Ciberbullyng:** Se refiere a los actos de agresión a través de redes sociales, con el ánimo de violentar psicológica y socialmente a un tercero, quien es blanco de las acciones de manera reiterada (Bringué & Sádaba, 2011).
- **Contenido inapropiado:** Derivado de las múltiples publicaciones realizadas en las redes sociales, el carácter del contenido es variado por lo que puede contener, violencia física y verbal, sexualidad, etc.
- **Adicción a Redes Sociales**

En este sentido, es importante señalar que cualquier usuario puede ser víctima o victimario dentro de las redes sociales, por lo que la responsabilidad en su uso resulta

elemental durante la práctica, así como la supervisión parental en el caso de los usuarios menores de edad.

## **2.3 Responsabilidad del usuario.**

El uso de redes sociales conlleva una gran responsabilidad, ya que estas herramientas manifiestan, en sus apartados de *Términos y Condiciones de uso*, que el usuario es el único responsable del uso de sus servicios, lo cual incluye los contenidos o información que publiquen o compartan en la red social, por consiguiente no se hacen responsables de ningún contenido que pueda ser considerado falaz, ofensivo, inapropiado, obsceno o ilegal, por lo que se deslindan de algún compromiso moral y legal hacia sus usuarios.

De este modo, el usuario está obligado implícitamente a utilizar sus servicios con responsabilidad, sin embargo, resulta en varias ocasiones ser escasa, por ejemplo:

- En caso de los menores de edad, darse de alta resulta fácil de hacer, a pesar de que en las condiciones para el uso de redes sociales se establece una edad mínima de 14 años.
- Los usuarios no leen ni atienden las declaraciones de los derechos y responsabilidades de las redes sociales en las cuales se inscriben, así como la configuración de privacidad para protección de sus datos.
- Es fácil el contacto con desconocidos, sea o no de manera intencional, lo cual se traduce en un riesgo a su seguridad.
- Existe ausencia de responsabilidad por los contenidos publicados y por los contenidos ajenos, es decir, cualquier usuario puede ser creador de contenido

inapropiado y su divulgación, así como, mostrar indiferencia hacia contenidos inapropiados realizados por otros usuarios.

Por ello es indispensable contar con una cultura del uso adecuado de redes sociales, practicando así, la *netiqueta*, es decir, normas de comportamiento en las plataformas virtuales, la cuales encierra la manera correcta de dirigirse a los demás, la intencionalidad de los contenidos y cómo expresarlos, cuidando en todo momento, respetar al otro (Cordero, 2013).

## **2.4 Supervisión parental.**

La supervisión parental es el conjunto de conductas relacionadas con el cuidado de los hijos, reflejándose en la adaptación de las conductas del menor fuera del hogar; generando la existencia de una conciencia por los actos propios.

El grado de la supervisión que los padres realizan sobre sus hijos puede ser:

- *Supervisión activa*: Abarca aquellas conductas de intervención que el padre realiza cuando el menor está navegando en internet. Por ejemplo, revisar el contenido publicado y de interés del menor, monitorear el tiempo y acompañamiento durante la navegación del menor en sitios web.
- *Supervisión pasiva*: Aquellas conductas de monitoreo que hacen los padres cuando el menor ha concluido con su actividad cibernética. Por ejemplo: revisión de historial web o en algunas ocasiones revisan lo que realiza el menor cuando interactúa en la red.

- *Ausencia de supervisión:* No existen conductas de monitoreo ni interés por parte del padre hacia las conductas de sus hijos cuando navegan en sitios web; la falta de supervisión puede relacionarse con la edad avanzada del menor.

De esta manera, el control del padre sobre el menor ocupa un papel fundamental dentro del monitoreo, ya que éste depende de la descripción voluntaria que hacen los hijos a sus padres acerca de las actividades que llevan a cabo en su día, de tal modo que la comunicación y la confianza dentro del hogar son esenciales.

## **2.5 Los niños y las redes sociales**

De acuerdo con los resultados de la investigación sobre Marketing y redes sociales realizada por la Asociación Mexicana de la Industria Publicitaria y Comercial en Internet [AMIPCI] (2013), las redes sociales más utilizadas son: Facebook (96%), Twitter (69%), YouTube (65%), Google+ (57%) y LinkedIn (38%).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2017) y las investigaciones de la AMIPCI (2015) mencionan que el 12% de la población infantil (entre los 6-12 años de edad) en el Estado de México y la Ciudad de México usan Internet para fines escolares y de entretenimiento; así mismo han reflejado que cada vez son más los perfiles en redes sociales que pertenecen a niños menores de 12 años AMIPCI (2017). También se observa que el 77% de los usuarios en redes sociales son activos en publicar contenido personal (AMIPCI, 2012).

La dinámica de este tipo de aplicaciones, hace razonable pensar en los riesgos que conlleva que los menores alimenten sus perfiles, por lo que la supervisión de los padres ocupa un rol elemental.

Por otro lado, Vílchez (s/f) menciona dos principales factores que interviene en los menores de edad para tener redes sociales: los amigos y la familia (quienes son usuarios), así como la escuela (Torres, 2013) a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en donde se pretende darle una utilidad meramente académica y el papel del docente debe centrarse en la orientación educativa hacia los alumnos para brindarles herramientas cibernéticas de utilidad, así como orientación sobre el uso y manejo responsable de información.

Sin embargo, dentro del ambiente escolar solo se enseña a utilizar TIC's de forma básica y el niño es quien continúa explorando los diversos usos de esas herramientas; descargando juegos, aplicaciones, visitando sitios en internet y dándose de alta en los mismos proporcionando información personal, por lo que queda expuesto a situaciones de riesgo al no saber resguardar de forma segura sus datos personales.

## **2.6 Protección de Datos Personales en Redes Sociales de niños y adolescentes. Un punto de vista jurídico.**

Debido a los cambios sociales que acontecen generación tras generación, el Estado tiene el deber de actualizar las leyes con el fin de lograr la regulación y normatividad de la sociedad.

Actualmente, la sociedad está inmersa en los innovadores sistemas informáticos y de comunicación, lo que implica no solo un cambio tecnológico sino moral, siendo que

estos sistemas son parte de la cotidianidad de cada individuo y van generando nuevas formas de entender e interactuar con el medio. Por lo que es necesario tomar conciencia de éste fenómeno para generar una cultura social y jurídica del uso adecuado de estas tecnologías.

Si bien, las redes sociales facilitan el acceso a información, el intercambio de opiniones y la libre expresión, no se puede olvidar que también son espacios que ponen en riesgo la integridad física, psicológica, social y sexual de quien la utiliza (Simón, 2011).

Es por ello que en julio de 2009, a partir de rigurosas investigaciones realizadas sobre Facebook., la licenciada en derecho civil Chantal Bernier, Comisionada Adjunta de Protección de Datos Personales de Canadá participo junto a un grupo de expertos en la elaboración del *Memorandum de Montevideo*, con el que se pretende responder las necesidades sociales y jurídicas iberoamericanas relacionadas con la protección de datos en Internet de niños, niñas y adolescentes.

Este Memorandum tiene la iniciativa de empezar a crear leyes que protejan la integridad de niños y adolescentes, por lo que se basa principalmente en el Artículo 16 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño [CDN] (2006), en donde se especifica:

“(1). Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. (2). El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques”. (Citado en Memorandum de Montevideo, 2009, p. 3)

De este modo, el Memorandum está estructurado en torno a las responsabilidades que tienen las autoridades educativas, las autoridades de políticas públicas y legislativas, así como las responsabilidades de las empresas de la industria de Internet (Bernier, 2011 & Simón, 2011) respecto a la protección de datos personales de menores.

A partir de este documento presentado en México en diciembre del mismo año, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), se ha sumado a los intentos del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) por regular las normatividades relacionadas al uso de internet y protección de los datos de los niños y adolescentes.

La seguridad cibernética en México está a cargo de la Comisión Nacional de Seguridad (dependencia de la Administración Pública Federal), cuyo objetivo es preservar la libertad, el orden y la paz pública; así como salvaguardar la integridad y los derechos de las personas; se presume que desde abril de 2013, se cuenta con una política cibernética del Distrito Federal, cuyo fin es patrullar el ciberespacio para detectar delitos como: pornografía infantil, extorsiones, robo de identidades, fraudes y delitos afines (Ibarra, 2014).

Ibarra (2014) menciona:

“No debemos olvidar que aun cuando debemos considerar a los niños con iguales derechos y libertades que los adultos. La Declaración de los Derechos del Niño prevé que “el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”. Es por ello

que tenemos la obligación individual y colectiva, moral y jurídica de fomentar un desarrollo sano y seguro en la niñez (...) (p.99)

Por consiguiente, es necesario señalar que la familia siendo el núcleo formativo del niño, debe estar informada sobre el uso adecuado de éstas tecnologías, así como fomentar la comunicación abierta y un ambiente de confianza. De igual manera, la escuela debe capacitar a sus docentes en temas relacionados al cuidado de la integridad infantil y el adecuado uso de las TIC's, para así servir como orientadores.

Finalmente, con lo expuesto en este capítulo, se pueden identificar tres principales actores dentro del uso de las redes sociales en niños: el menor, los padres y el docente.

En donde el niño, que en su interés por descubrir el uso de las nuevas tecnologías, queda expuesto ante diversos riesgos y puede incluso, ser partícipe de los mismos, siendo que no reconoce la gravedad de los actos y consecuencias en las que participa.

Por lo que, en el padre de familia recae la responsabilidad de permitirle el acceso a estas herramientas, de este modo, la supervisión del uso que realiza el menor, es su tarea principal.

Por otro lado, el docente debe de proporcionar orientaciones educativas que le permita al alumno distinguir factores de riesgos para poder evitarlos y con ello generar una conciencia sobre el uso adecuado de las redes sociales y las TIC's.

## **CAPÍTULO III**

# **DESARROLLO DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR**

## DESARROLLO DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

En este capítulo se abordarán conceptos básicos como infancia, familia y escuela, con la finalidad de entender la importancia que tiene los contextos próximos del menor en los que se desarrolla.

Craig (1997, citado en Mansilla, 2000) plantea que *desarrollo* son los "cambios temporales que se operan en la estructura, pensamiento o comportamiento de la persona y que se deben a factores biológicos y ambientales" (p. 106).

Es decir, que el desarrollo de un individuo se debe entender como un proceso de cambios constantes en el que intervienen factores biológicos (propios del ciclo de vida) y culturales, los cuales interactúan entre sí para promover el desenvolvimiento del potencial humano y su adaptación al medio.

### 3.1 Infancia o niñez

Para la Real Academia Española (RAE) actualmente la *infancia* y la *niñez* se define como *el período de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad*; y la palabra *niño* hace referencia a *alguien que tiene pocos años*. Tanto la palabra infancia como niñez sugieren el período vital que transcurre durante los primeros años de la vida humana.

En la bibliografía se delimita a la niñez como una etapa de desarrollo humano que comprende de los cero a los once años, dicha etapa se divide en dos fases:

- Primera infancia: Comprende de los cero a los cinco años de edad. Se caracteriza por ser la etapa más dependiente del desarrollo humano, debido a que físicamente se trata de un ser en extremo frágil, por lo que los cuidados para sobrevivir dependen de un tercero, es decir, un cuidador.
- Segunda infancia: Comprende de los seis a los once años de edad. Caracterizada por el inicio de los aprendizajes sistemáticos en instituciones educativas y el interés por generar relaciones sociales en sus contextos próximos: familia y escuela. A esta etapa también se le conoce como *edad escolar*.

En la primera fase del desarrollo infantil tienen mayor importancia los factores biológicos, a medida que avanza dicho proceso evolutivo, los factores situacionales y sociales adquieren una mayor influencia; de éste modo el niño se inserta como miembro de la sociedad, en donde entabla sus primeras relaciones sociales fuera del grupo familiar, reconoce normas escolares y se ajusta a contenidos propios de su cultura. (Pizzo, 2006)

Dentro de las etapas de desarrollo infantil el rol de la familia y la escuela resulta elemental para el óptimo desarrollo del infante y la adquisición de habilidades que le permitan solucionar problemas cotidianos.

## **3.2 Familia.**

Definir *Familia* suele ser complejo debido a que ha cambiado su concepción con el paso del tiempo derivado de cambios sociales y generacionales.

Estremero y García, (2003), señalan que *la familia* es el primer grupo social al que se pertenece, además añaden que en todas las formas de cultura, es el pilar de formación de la sociedad.

Por otra parte durante la Primera Reunión de Consenso Académico en Medicina Familiar de Organismos e Instituciones Educativas y de Salud (PRCAMF) que reclutaba a especialistas, investigadores y líderes en el ámbito de la Medicina Familiar Mexicana para alcanzar un consenso académico de conceptos y elementos básicos útiles para el quehacer científico de la misma.

Uno de los principales conceptos a tratar fue el de *Familia*, dando como resultado la definición de “un grupo social, organizado como un sistema abierto, construido por un número variable de miembros, que en la mayoría de los casos conviven en un mismo hogar, vinculados por lazos consanguíneos, legales y/o afinidad. Es responsable de guiar y proteger a sus miembros, su estructura es diversa y depende del contexto en el que se ubique” (PRCAMF, 2005, p.15).

### ***Funciones de la familia.***

La familia es la responsable del desarrollo de los procesos básicos que llevan al progreso de sus miembros., transmitiendo principios y actitudes psicosociales necesarios para la adaptación a su medio.

Las funciones principales de la familia son las relacionadas con:

- Cuidado y satisfacción de necesidades biológicas: Asegurar la subsistencia de cada uno de los miembros a través de la protección biopsicosocial de cada uno de ellos, lo cual implica proporcionar abrigo, alimento y seguridad física.
- Socialización: Favorecer el desarrollo de la identidad personal ligada a la identidad familiar, de manera que se asegure la integridad psíquica y se facilite el adiestramiento de los miembros de la familia en las tareas de participación social y enfrentamiento de nuevas experiencias
- Afecto: Promover el afecto y la unión y la solidaridad social a fin de mantener la capacidad de relación con otros seres humanos
- Estatus: Determinar la posición sociocultural de sus integrantes de manera tal que la familia perpetúe sus tradiciones, así como las circunstancias y valores de sus miembros más viejos para transmitirla a los jóvenes.
- Reproducción: Proporcionar nuevos miembros a la sociedad a través de la reproducción, con el fin de garantizar la supervivencia de la especie.

### ***Tipos de familia.***

La diversificación actual de las familias dificulta en gran medida su clasificación. Sin embargo, los modelos predominantes hasta principios del siglo XX (Valdivia, 2008) son:

- *Familia Tradicional o nuclear:* Está conformada por un padre, una madre e hijos que viven bajo el mismo techo. Diversos autores la clasifican como simple o numerosa, de acuerdo con el número de hijos.

- *Familia Extensa:* Compuesta por miembros nucleares (padres e hijos) y no-nucleares (abuelos, tíos, etc.). También se entiende como familias de varias generaciones que habitan un mismo hogar. En donde frecuentemente los abuelos se hacen cargo de los nietos, debido a que los padres son muy jóvenes y/o no tiene solvencia económica estable.
- *Familia Monoparental:* Refiere a un solo progenitor con uno o más hijos consanguíneos o adoptados.

Posteriormente, con el aumento de los divorcios y la formación de nuevas parejas previamente separadas, dan lugar a:

- *Familia Separada / Divorciada:* Se compone por un progenitor e hijo(s) viviendo bajo un mismo techo, con intervenciones temporales del otro progenitor dentro o fuera del hogar. Regularmente existen acuerdos jurídicos y legales que establecen una responsabilidad compartida.
- *Familia Re-agrupada:* Son aquellas en las que al menos uno de los cónyuges es divorciado y al reagruparse con otra pareja forman un nuevo núcleo. Sin embargo, la responsabilidad de los progenitores hacia los hijos se vuelve en gran medida compartida por terceros. Se presentan las figuras y convivencia con hermanastro(s), padrastro y madrastra, según sea el caso.

Considerando la búsqueda y defensa de los derechos de las parejas homosexuales, surgen las:

- *Familia Homo-parental*: Se forma de la unión de dos personas del mismo sexo que deciden tener descendencia por diferentes métodos (inseminación, vientre de alquiler, adopción, etc.).

Con el interés de las nuevas generaciones por su independencia, autonomía y la búsqueda de satisfacción laboral y mejores condiciones de vida, aparecen:

- *Familia Sin hijos*: Son el resultado de la convivencia continua de dos adultos quienes libremente deciden no tener descendientes, o estos se ven pospuestos hasta adquirir una posición socio-económica sólida.

Es necesario reconocer la clasificación de los modelos familiares porque la composición de los mismos es resultado de cambios generacionales. Sin embargo, los estilos de crianza son los que determinarán la dinámica familiar.

### ***Estilos de crianza***

Los *estilos de crianza* hacen referencia a un conjunto de elementos, actitudes, normas y roles específicos, que en conjunción son los componentes de la dinámica familiar.

Los estudios de Baumrind (1971, 1980) parten de la premisa de que los estilos educativos de los padres se determinan a partir de la interacción de dos dimensiones:

- El *control paterno* hace referencia a lo restrictivo que son los padres, es decir, resultan controladores y limitan la libertad de sus hijos e imponen varias normas que los hijos están obligados a cumplir.

- La *receptividad paterna* se refiere al apoyo emocional que los hijos reciben de sus padres, se intenta evitar la crítica, el castigo y los signos de desaprobación dentro de la dinámica familiar.

Considerando como se relacionan dichas dimensiones Baumrind describió tres tipos de estilos de crianza (democrático, autoritario y permisivo) y posteriormente, se concibe un estilo más en función a la exigencia y responsabilidad de los padres hacia los hijos (Maccoby & Martin, 1983):

	CONTROL PARENTAL ALTO	CONTROL PARENTAL BAJO
AFECTIVIDAD PARENTAL ALTA	Democrático	Permisivo
AFECTIVIDAD PARENTAL BAJA	Autoritario	Indiferente

- **Estilo democrático:** Caracterizado porque combinan un alto grado de control y de afectividad. Son padres que ponen límites de conducta explicando a los hijos el por qué de las reglas. Escuchan las opiniones de sus hijos y pueden llegar a acuerdos tolerantes para ambas partes.
- **Estilo autoritario:** Se caracteriza por padres estrictos y rígidos con las normas, además de mostrar poco afecto hacia los hijos. Intentan imponer su criterio sin considerar las necesidades emocionales del niño. Para los padres lo más importante es la disciplina y sentir que dominan y controlan la situación. Enfatizan la obediencia, autoridad, tradición y orden.
- **Estilo permisivo:** Se entiende como un hogar en el que hay pocas reglas y los padres tienden a mostrar bastante afecto por los hijos, permiten la autorregulación por parte del niño dejando que él tome sus propias

decisiones, por lo que no existe una regulación de la conducta por parte de los padres, evitan los castigos y son muy tolerantes a los impulsos del niño.

- **Estilo indiferente o negligente:** Se caracteriza por padres que limitan el tiempo para estar con sus hijos, no demuestran afecto, no se involucran en las actividades del niño, ni muestran mayor interés en dirigir el comportamiento de su hijo.

Los estilos de crianza están determinados con claridad, sin embargo, es evidente que la composición familiar será la determinante en su práctica. Por otro lado, en la educación del menor, interviene, en un segundo momento, la escuela, misma que coadyuva al reforzamiento de la cultura en el que se desarrolla.

### **3.3 La escuela.**

La escuela es el lugar en el que se imparten conocimientos, se desarrollan habilidades y competencias para la vida diaria.

Es el primer espacio en donde el infante va adquiriendo formalmente conocimientos de manera sistemática; se le exige cierta productividad y cumplimiento de normas institucionales. Asimismo, va desarrollando, a través del juego en grupo, la capacidad de relacionarse con sus pares y formar nuevos vínculos afectivos fuera del núcleo familiar (Pizzo, 2006).

En este sentido, la escuela es el segundo contexto formativo del menor, por lo que tiene gran impacto en su desarrollo psicosocial.

## **CAPÍTULO IV**

### **INVESTIGACIONES RELACIONADAS**

## INVESTIGACIONES RELACIONADAS.

Actualmente se pueden encontrar diversas investigaciones enfocadas al estudio de las Redes Sociales dirigidas a la población adolescente, proporcionando programas preventivos y de orientación; sin embargo, hoy en día las redes sociales son utilizadas por los nativos digitales, es decir, niños quienes crecieron a la par de las innovaciones tecnológicas, por lo que la interacción continúa de menores en sitios web es cada vez mayor, dejando palpable su exposición a situaciones de riesgo.

En 2011, derivado de diversos informes sobre la incidencia de los menores en las redes sociales tanto en España como en Estados Unidos, el Foro de Generaciones Interactivas con los investigadores españoles Xavier Bringué y Charo Sádaba, publican su investigación titulada *Menores y Redes Sociales*, en donde se pretende evidenciar la simbiosis que existe entre los menores y las redes sociales, tomando en cuenta su incidencia en el grado de equipamiento, el uso y valoración de los dispositivos, el acceso a diversos servicios y contenidos, las actitudes frente a la tecnología y las conductas que pueden considerarse como adecuadas o como exposiciones a determinados riesgos. Asimismo, trata de conocer la influencia que tiene el uso de las redes sociales en los ámbitos próximos del menor: escuela y familia.

Para la recolección de los datos diseñaron cuestionarios que se aplicaron vía online, dichos cuestionarios se aplicaron a casi 13 mil alumnos que estudiaban en las Primarias, E. S. O. y Bachillerato en España, casi todos menores de edad.

Dentro de los resultados de ésta investigación, se resalta que aquellos que se consideran hábiles en el manejo de la tecnología, en su mayoría poseen un móvil

propio, tienen más de un perfil en redes sociales, y son diestros en el uso de las mismas ya que aprovechan intensivamente todas las acciones que permite realizar la aplicación y son capaces de crear su propio contenido digital. Además la incidencia recae en la afluencia tecnológica que hay en los hogares así como el mayor acceso a internet.

Por otro lado, se asegura que el tiempo digital se intensifica según el uso de las redes sociales, disminuyendo considerablemente el tiempo dedicado a actividades familiares y escolares, lo cual intensifica los conflictos familiares. Además de que la interacción en redes sociales es casi igual a la interacción social real, es decir, que los niños dedican casi el mismo tiempo en redes sociales como en interactuar en forma real. También, existe una conciencia del peligro o la exposición de datos personales, sin embargo, coexisten conductas de riesgo.

Ésta investigación se relaciona con la presente, debido a que empata con los objetivos relacionados a indagar respecto al uso de las redes sociales en menores de edad y la supervisión parental, a fin de identificar su impacto en el contexto familiar.

Por otro lado, en 2010, el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación [INTECO] y Orange, publican el *Estudio sobre seguridad y privacidad en uso de los servicios móviles por lo menores españoles*, en donde el objetivo general era realizar un diagnóstico sobre el uso del teléfono móvil por los menores, los riesgos a los que se exponen y la acción de los padres ante éste hecho.

Para tal efecto, se realizaron entrevistas con 55 expertos a fin de obtener una visión cualitativa y multidisciplinar respecto al foco de estudio: la tecnología móvil.

Asimismo la opinión de los expertos también arroja líneas de acción para abordar con las familias encuestadas, a fin de obtener una perspectiva más amplia.

Posteriormente se aplicaron encuestas personales a niños menores de edad y sus familias, dando un total de 644 participantes; ambas visiones se contrastarían para analizar su opinión y valoración.

Los resultados destacan que ciertamente tanto niños y adolescentes españoles tiene un teléfono móvil propio, el cual lo utilizan intensivamente para comunicarse y entretenerse. Respecto a los factores de riesgos (amenaza a la privacidad, sexting, cyberbullying, grooming, contenido inapropiado, etc.) a los que se exponen los menores ante el uso del teléfono móvil, se encontró que los padres están conscientes de los riesgos, sin embargo tienen la idea de que sus hijos recurran a ellos cuando se encuentren en una situación de peligro, mientras que los niños se sienten capaces de resolver cualquier situación por su cuenta.

Dicha investigación, se relaciona con el presente, ya que el papel del padre o tutor resulta de importancia para conocer y contrastar las opiniones de ambos participantes (hijo y padre o tutor) respecto al uso de las redes sociales.

De esta manera, se da cuenta de las causas que intervienen en la incidencia de este fenómeno, además del impacto que las nuevas tecnologías tienen en la sociedad actual.

En 2015, la Revista EDUCATECONCIENCIA publicó el artículo *Impacto de la tecnología móvil en el comportamiento de los niños en las relaciones interpersonales*, la investigación realizada por investigadores de la Universidad Autónoma de Nayarit,

México. El objetivo central de la investigación era determinar el porcentaje de niños que utilizan la tecnología móvil, así como identificar la influencia de este acto dentro del comportamiento de los niños.

Para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario de 31 preguntas cerradas, dirigidos a 69 alumnos de sexto grado de primaria. Dando como resultado, que la mayoría de los alumnos comienza a utilizar un teléfono móvil desde los 9 años, y la tablet desde los 5 años, por lo que el tiempo promedio que invierten en los dispositivos es de 1 a 3 horas, por consiguiente los dispositivos móviles se van integrando como una más de las actividades cotidianas del menor.

En relación a la interacción social en el ambiente escolar, no se detectó un impacto relevante por el uso de la tecnología móvil, debido a que a los niños expresan que no es fastidioso asistir a clases y mantiene comunicación con sus amigos dentro y fuera de la jornada.

Dentro de las habituales actividades familiares resaltan: estudiar, ver televisión y salir de paseo, sin embargo, no existe un acompañamiento parental significativo respecto al uso del móvil.

Lo primero que hay que rescatar de este artículo es que se trata de una investigación reciente realizada en México, donde se evidencia que los niños mexicanos están en constante acceso a las innovaciones tecnológicas.

Por ello resulta necesario hacer investigaciones desde esta población para poder conocer cómo viven el fenómeno los niños y sus padres; con la finalidad de obtener datos que ayuden a proveerlos de herramientas e información adecuada ante el uso de estas tecnologías. De ahí, el objetivo central de la presente investigación.

# **METODOLOGÍA**

# METODOLOGÍA

## ***Enfoque de investigación.***

Tomando en cuenta que la investigación pretende conocer la Representación Social de los niños y sus padres sobre el uso de redes sociales, es necesario centrarse en el **enfoque cualitativo** porque de acuerdo con Hernández, Fernández & Baptista (2010) se utiliza cuando se busca:

“(…) comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad” (p.365)

Es decir, que se fundamenta principalmente en un proceso inductivo donde se busca explicar y describir un fenómeno, yendo de lo particular a lo general, por lo que la recolección de datos se enfoca en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, para así definir la “realidad” de los mismos.

## ***Diseño de investigación.***

El diseño **fenomenológico** se enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes (Mertens, 2005 citado en Hernández et al., 2010) en otras palabras, pretende describir y entender algún hecho desde el punto de vista de cada uno de los participantes para formar una representación colectiva.

De esta manera, el enfoque fenomenológico permitirá conocer y describir la experiencia de vida de los niños menores y sus padres respecto al uso masivo de las redes sociales, su valoración y opinión sobre las mismas, así como la interacción que existe entre ellas; a fin de generar una descripción más profunda del tema.

## ***Muestreo***

### ***Participantes voluntarios.***

Con el fin de conocer la representación social sobre las redes sociales, se aplicó una entrevista a 24 niños entre 9 y 12 años de edad, los cuales estudian en la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, y también a 13 padres de los menores entrevistados.

Igualmente se aplicó una entrevista a los docentes de los menores que participaron de manera voluntaria y a la directora de la institución, dando como resultado 4 entrevistas.

## ***Contexto***

Las entrevistas fueron realizadas en la biblioteca escolar de la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, en el turno vespertino. Este espacio proporcionó un ambiente adecuado, al tener luz, mobiliario, ventilación, acceso a internet y un ambiente tranquilo.

## ***Medios y técnicas de recolección de datos.***

Para la recolección de datos se utilizó una **entrevista semiestructurada**, es decir, una guía de preguntas sobre el tema de redes sociales y cuándo era necesario precisar u obtener más información, el entrevistador añadía una pregunta adicional.

Se utilizaron tres tipos de guías:

1. **Dirigida a los niños:** Compuesta por 30 preguntas, los cuales se dividen en 7 unidades de análisis:
  - a. Dispositivos móviles: Conocer si el niño tiene o utiliza dispositivos móviles e internet, además de identificar quiénes y cómo se facilita el acceso.
  - b. Perspectiva sobre Redes Sociales: Conocer sí el menor identifica y utiliza redes sociales, de igual manera conocer quiénes le facilitan el acceso: de qué forma o bajo qué condiciones.
  - c. Tipo de uso y tiempo dedicado a las Redes Sociales: Indagar respecto al uso que el menor le da a las redes sociales, el momento y el tiempo que invierte en las mismas.
  - d. Causas y opiniones sobre las redes sociales: Identificar los factores que influyen en los niños para tener redes sociales, así como indagar sobre la opinión y valoración de las mismas.
  - e. Factores de riesgo: Identificar conductas de riesgo que los menores realizan al utilizar las redes sociales.
  - f. Supervisión parental: Conocer si existe una supervisión o qué actitud muestran los padres ante los menores cuando están utilizando dispositivos móviles y/o redes sociales.

- g. Cambio de conductas por consecuencia del uso de redes sociales: Identificar si existen cambios dentro del comportamiento (familiar y social) del menor a causa del uso de dispositivos móviles y/o redes sociales.

2. **Dirigida a los padres:** Contiene 20 preguntas, los cuales se dividen en 6 unidades de análisis:

- a. Perspectiva sobre Redes Sociales: Conocer si identifica y utiliza redes sociales, así como identificar los factores que influyen para manejarlas e indagar sobre la opinión y valoración de las mismas.
- b. Modo de uso de Redes Sociales: Indagar respecto al uso que le dan a las redes sociales, el momento y el tiempo que invierte a las mismas, así como, identificar conductas de riesgo que realizan en la práctica.
- c. Supervisión parental: Conocer si los padres saben si su hijo tiene redes sociales y el uso que le dan, al mismo tiempo indagar sobre la actitud que muestran cuando su hijo está utilizando dispositivos móviles y/o redes sociales para determinar en qué grado existe la supervisión.
- d. Cambio de conductas observadas en el menor por consecuencia del uso de redes sociales: Identificar si existen cambios dentro del comportamiento (familiar y social) del menor a causa del uso de dispositivos móviles y/o redes sociales.
- e. Perspectiva sobre “los menores con redes sociales”: Conocer la opinión que tiene los padres acerca de que los niños tengan acceso a redes sociales.

- f. Perspectiva sobre “los padres de menores con redes sociales”: Conocer la opinión que tiene los padres acerca de los padres que lo permiten que sus hijos tengan acceso a redes sociales.

3. **Dirigida al docente:** Contiene 12 preguntas, los cuales se dividen en 5 unidades de análisis:

- a. Perspectiva sobre Redes Sociales: Conocer cuál es su opinión sobre las redes sociales.
- b. Ámbito escolar y Redes Sociales: Conocer si el docente ha solicitado a los alumnos la creación de un correo electrónico o red social para fines escolares, así como identificar si conoce el uso de redes sociales entre sus alumnos.
- c. Incidentes debido al uso de Redes Sociales: Conocer situaciones específicas que se hayan presentado dentro del aula o la escuela a causa de las redes sociales, además de cuáles fueron los recursos utilizados para su solución.
- d. Perspectiva sobre “los menores con Redes Sociales”: Conocer la opinión del docente acerca de que los niños tengan acceso a redes sociales.
- e. Perspectiva sobre “los padres de menores con redes sociales”: Conocer la opinión del docente acerca de los padres que lo permiten que sus hijos tengan acceso a redes sociales.
- f. Papel del docente frente a las Redes Sociales: Identificar si el docente cuenta con conocimiento sobre los factores de riesgo que existen al usar redes sociales y si lo ha compartido con sus alumnos.

Por otra parte, se realizó una indagación socioeconómica de manera general para obtener el contexto en que el menor y su familia conviven, considerando elementos como: casa, servicios, cuidadores y dinámica familiar.

Asimismo, a fin de conocer el modo en que los niños interactúan con las aplicaciones de redes sociales, se realizó una **observación pasiva**, donde la acción del entrevistador se centró únicamente en decirle al niño: *“Yo no sé mucho de cómo se usan las redes sociales, ¿podrías enseñarme?”*; y los resultados observados de la interacción del menor con el dispositivo móvil, fueron concentrados en una **lista de cotejo** con 10 rubros que permitirán identificar qué tan hábil es el niño utilizando estas tecnologías.

### ***Procedimiento.***

- Elaboración del Marco Teórico: Se buscó material bibliográfico de utilidad para la elaboración del marco teórico, así como investigaciones relacionadas y artículos científicos que permitieran conocer resultados del fenómeno a estudiar y la forma en la que fueron tratados para definir el tratamiento y dirección de la presente.
- Solicitud y gestión de permiso para trabajar con los grupos: Se realizó una breve reunión con la directora escolar en donde se solicitó de manera formal su apoyo para la implementación de las entrevistas con los alumnos de su turno, explicando el objetivo de la presente investigación.

Por consiguiente, se formalizó la reunión con los docentes para presentar el objetivo de la investigación así como el procedimiento de las entrevistas con sus

alumnos y padres de familia. En cuanto a los padres de los menores voluntarios, se les solicitó su colaboración y autorización para la realización de las entrevistas.

- Entrevistas: Las entrevistas fueron realizadas los días del 22 al 30 de diciembre de 2017, programadas cada 40 minutos, dando espacio para 5 entrevistas por día.
- Recolección de datos: Se utilizaron diferentes guías para realizar las entrevistas: uno dirigido a los menores, otro para el padre de familia y un último para los docentes de los menores entrevistados. Además de una lista de cotejo que permitió recabar información sobre el modo en el que el menor utiliza la red social para determinar el grado de su habilidad en el manejo de estas tecnologías.
- Análisis de los datos: Se realizó una **triangulación metodológica** al implementar diversos métodos para recaudar información, que posteriormente sería contrastada, para examinar coincidencias y diferencias entre los resultados obtenidos. Es importante aclarar que dentro de esta triangulación de datos, existen dos subtipos: la *intramétodo*, donde se utiliza un solo método para recabar la información pero es aplicado en dos tiempos diferentes, y la *triangulación entre métodos* que consiste en la combinación de métodos cualitativos o cuantitativos que funcionan de forma complementaria y al combinarlos permite cruzar los datos obtenidos para un análisis más profundo (Aguilar & Barroso, 2015).

Por lo que este último subtipo fue el utilizado para el análisis de datos de la presente investigación, siendo que el objetivo central es conocer la representación social de los menores y sus padres respecto al uso de las redes sociales y a su vez detectar si las opiniones defieren o empatan, para así poder identificar cómo influyen en la incidencia de este fenómeno.

# **ANÁLISIS DE DATOS**

## **ANALISIS DE DATOS**

En este capítulo se analizarán los datos obtenidos de acuerdo a la metodología presentada anteriormente con la finalidad de conocer la percepción de los participantes entorno al fenómeno de las redes sociales.

Posteriormente se presentará la discusión de los datos conforme a la Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici.

### ***Perfil socio-económico del grupo muestra***

El grupo muestra utilizado para esta investigación consistió en alumnos de educación básica nivel primaria con edad promedio de 10 años, sus padres de familia y los docentes a cargo de eso alumnos, así como la directora escolar.

En general, la composición familiar de los menores participantes se centra en: padres jóvenes o madres solteras, entre 23-30 años de edad; en la mitad de los casos, existen dos integrantes más: sean hermanos o abuelos del menor. Los hogares cuentan con servicios básicos como: agua, luz, telefonía, televisión con cable e internet.

Los padres, tienen como grado máximo de estudios: nivel preparatoria trunca, trabajan jornadas de 6 a 8 horas por día en turnos indistintos, por lo que en el cuidado del menor interviene un familiar cercano: abuela o tía. Dentro de la dinámica familiar, expresaron que los fines de semana realizan una actividad de convivencia, desde ver una película en familia, hasta salir a parques locales.

## ***Análisis de datos obtenidos por los niños.***

De acuerdo con la información obtenida por las entrevistas realizadas a 24 alumnos de la escuela primaria Francisco González Bocanegra, se observa lo siguiente de acuerdo a las unidades de análisis:

**A) Dispositivos móviles:** El cien por ciento de los menores entrevistados, cuentan con algún dispositivo con acceso a internet: el 54% con celular propio, el 16% con celular compartido entre sus hermanos, un 8% utiliza el celular de sus padres, el 16% con Tablet, y solo el 5% únicamente con computadora familiar (Ver Gráfico 1)

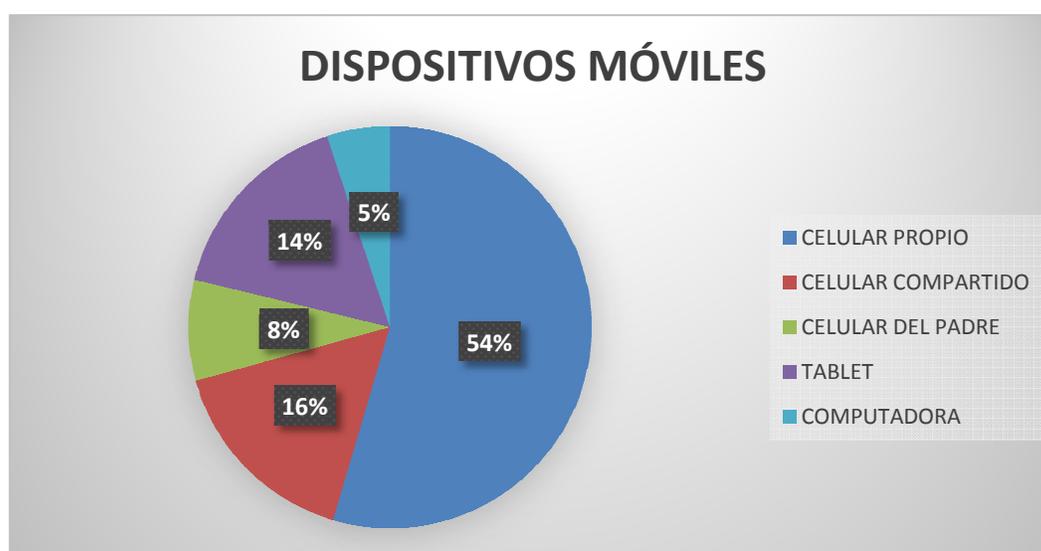


Gráfico 1. Dispositivos electrónicos con los que los participantes interactúan.

**B) Redes sociales:** El 79% de los participantes entrevistados mencionaron estar inscritos en más de una red social, y el restante 21% tiene contacto únicamente con YouTube por medio del celular de algún familiar, la computadora o la televisión.

Por otro lado, se observa que el uso de redes sociales aumenta conforme la edad del menor entrevistado, es decir, generalmente los participantes de 9 años utilizan mayormente la red de YouTube, conforme van creciendo y adentrándose en estas tecnologías aumenta el uso de las mismas (Ver Gráfico 2)

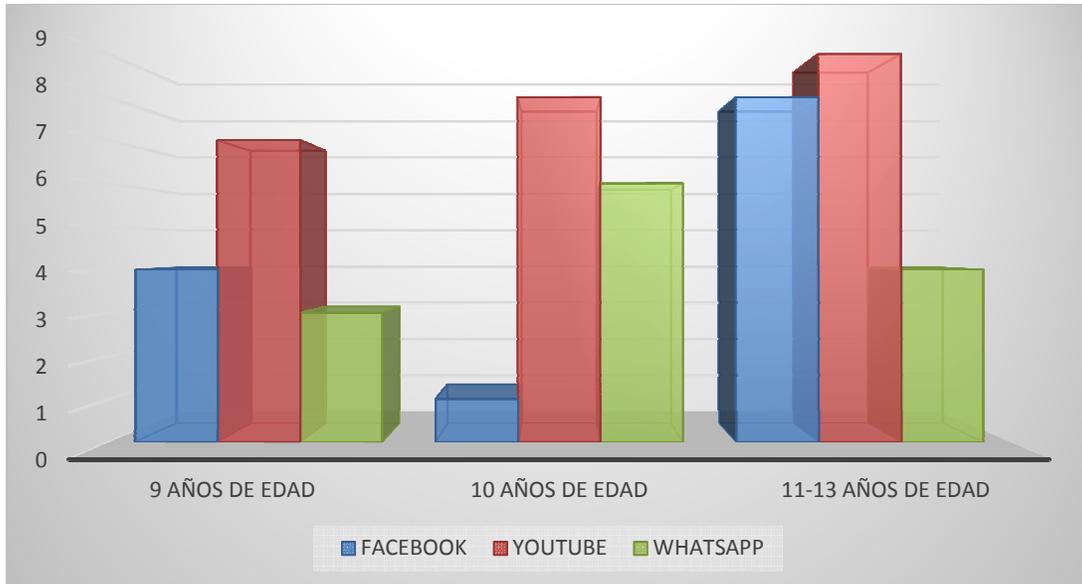


Gráfico 2. Distribución de perfiles en redes sociales por edad de los participantes.

Por consiguiente, las redes sociales más utilizadas son: YouTube con 62%, Facebook con 54% y WhatsApp con 21% (Ver Gráfico 3).

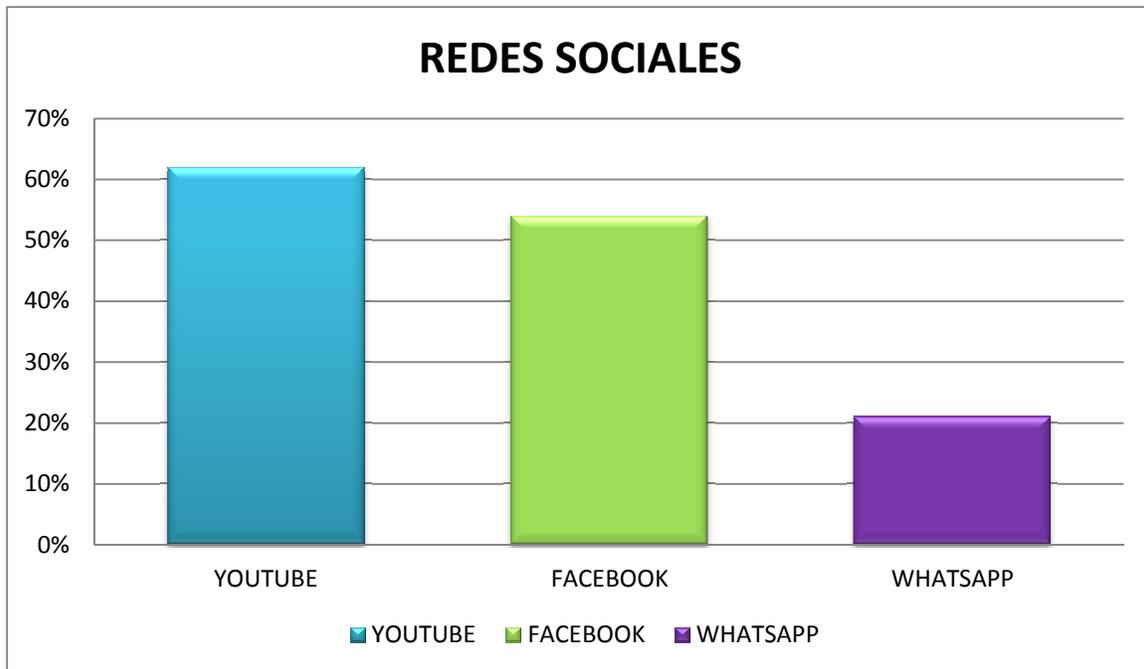


Gráfico 3. Uso de redes sociales en los menores de edad escolar.

En relación con las personas quienes crearon el perfil social del menor en Facebook, se encontró que el 33% fueron creados por algún hermano usuario de la red social; mientras que el 30% dio de alta su propio perfil, y un 17% fueron hechos por otro familiar (tío o primo).

C) **Uso de redes sociales:** Respecto al momento y el tiempo que dedican los menores para utilizar su dispositivo e interactuar en las redes sociales, el 50% de los participantes mencionaron que al concluir sus tareas tanto escolares como del hogar interactúan en las redes sociales alrededor de una hora, mientras que un 25% asegura revisarlas varias veces al día, lo que conlleva un mayor tiempo invertido, de hasta casi dos horas; por otro lado el 25% restante indica utilizarlas únicamente los fines de

semana por lo que el tiempo invertido varía según el entretenimiento que ofrezca la aplicación, variando entre 2 a 3 horas (Ver Gráfico 4)

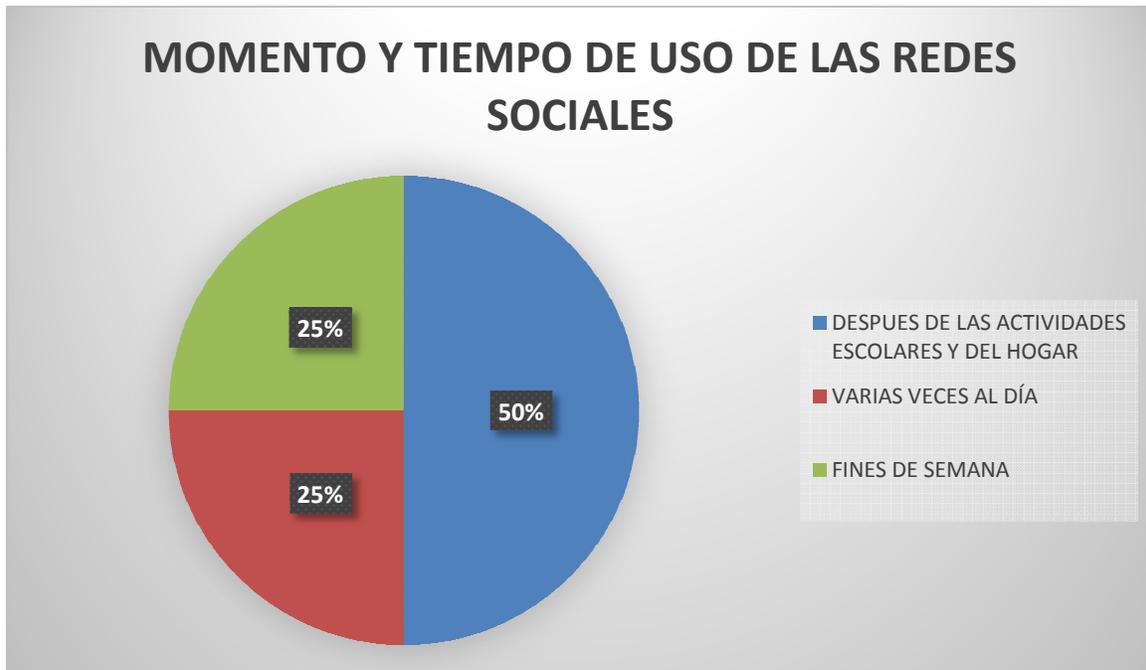


Gráfico 4. Momento y tiempo en el que el menor usa las redes sociales.

En cuanto al uso que el menor le da a las redes sociales, se encontró que el 84% las utiliza para entretenerse viendo las publicaciones de su contactos: videos, fotos, comentarios, así como los videos sugeridos por la misma aplicación; y solo un 16% para mantenerse en comunicación con familiares, mismos que mayormente manejan WhatsApp. (Ver Gráfico 5)

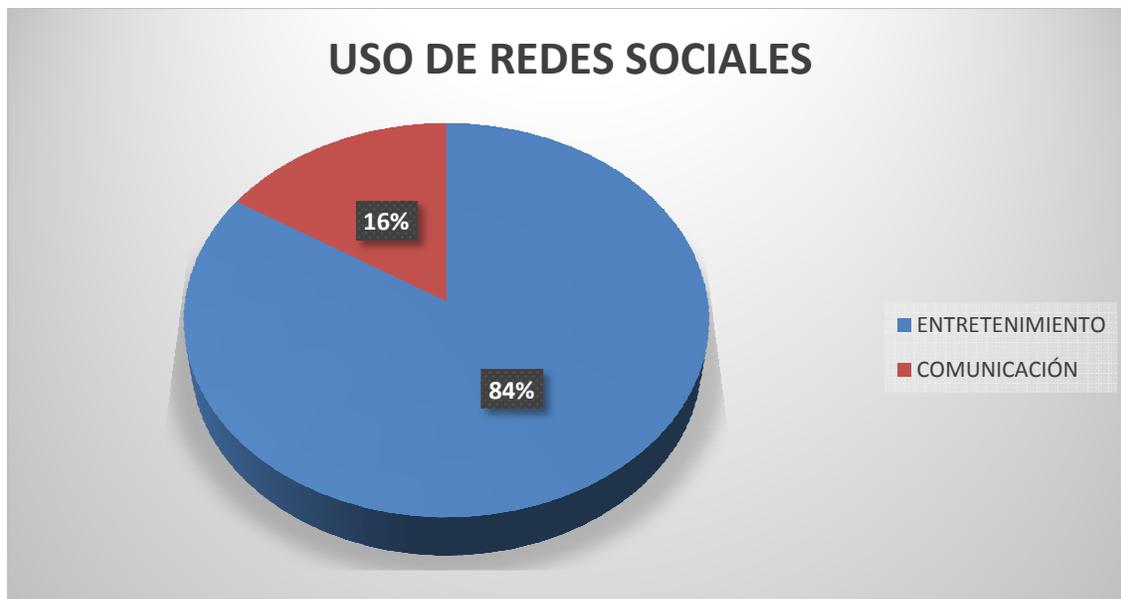


Gráfico 5. Uso de las redes sociales en los menores de edad escolar.

Por otra parte, considerando los resultados de la observación que se realizó con los participantes manipulando la red social de su preferencia, se encontró que la mayoría posee un conocimiento general del manejo de la misma, es decir, el niño reconocer las principales funciones de la aplicación y cómo ejecutarlas, sin embargo no refleja un uso responsable o cuidadoso, asimismo carecen de conocimientos respecto a funciones que sirven para el resguardo de sus datos, privacidad o bloqueo de contactos indeseados.

**D) Perspectiva sobre redes sociales:** En ésta unidad de análisis, se observó que el 38% de los participantes crearon su perfil social debido a que los familiares con quienes convive son usuarios de la mismas, mientras que otro 38% se dio de alta debido a la inclusión de la aplicación en su móvil. Por otro lado, un 24% de los participantes señalaron que se dieron de alta por el hecho de querer conocer la

aplicación derivado de los comentarios que escuchan en su contexto, además de que poseen el medio para hacerlo.

Lo anterior, refleja 3 principales razones que influyen en la creación de un perfil social: a) la familia usuaria en redes sociales, b) el móvil y la inclusión de la aplicación y c) la popularidad de la red social; en donde pareciera que las más importantes son las dos primeras, sin embargo, las tres forman un *todo* para la incidencia de este fenómeno.

A pesar de ello, el 50% mencionó que no recomendaría tener red social ya que existen riesgos y contenido inapropiado, mientras que el 34% sugiere que son útiles para mantenerse comunicado con familiares, además de que pueden conocer gente nueva, y el 16% propone utilizarlas medianamente con el fin de conocer la aplicación estando conscientes de los riesgos.

Por otro lado, uno de cada cuatro participantes refirieron que este tipo de aplicaciones fueron de gran ayuda para poder socializar con sus compañeros y amigos por lo que adquieren un valor significativo para ellos.

**E) Factores de riesgos:** Tomando como referencia únicamente la red social de Facebook: el 42% de los participantes afirman aceptar únicamente a familiares y amigos en su perfil, sin embargo, la mitad de ellos comentó haber vivido una situación de acoso sexual o ciberbullyng a causa de haber agregado o enviado una solicitud a personas desconocidas.

Asimismo, expresaron que la manera en la que lo solucionaron fue eliminando la publicación y al contacto agresor, mientras que sólo un participante cerró su perfil social para evitar situaciones similares, además la mayoría aseguró no haberles informado a

sus padres sobre tal situación. Por otro lado, un 13% acepta todas las solicitudes que le envían con el fin de conocer gente nueva.

Cuando se les preguntó a los participantes qué tipo de riesgos se pueden presentar en las redes sociales, su apreciación corresponde a la aplicación que usan con mayor frecuencia, la mayoría de quienes utilizan Facebook reconocen que es peligroso hablar con desconocidos, e indicaron conocer o haber vivido un caso de cyberbullyng, mientras que los que utilizan YouTube o Whatsapp, afirma no conocer ningún riesgo en el uso de esas aplicaciones.

**F) Supervisión parental:** En todos los casos, los menores afirmaron que sus padres permitieron su acceso a redes sociales y únicamente les solicitaron no hablar con desconocidos, por lo que a un 63%, sus padres les revisan las publicaciones que hacen, el contenido que ven y las conversaciones con sus contactos, mientras que el 37% de los casos no cuentan con supervisión por parte de los padres, de los cuales, el 17% no requiere una mera supervisión parental derivado de la naturaleza de la aplicación de WhatsApp (Ver Gráfico 7).



Gráfico 7. Supervisión parental que expresan los participantes menores de edad.

**G) Cambio de conductas:** La mayoría de los participantes refieren interactuar en sus redes sociales después de concluir con sus tareas escolares y del hogar, por lo que no existen cambios significativos dentro de la dinámica familiar.

Por otro lado, una tercera parte, afirma que posponen o retrasan la realización de sus obligaciones a causa de interactuar de manera continua en redes sociales, por consiguiente se disminuyen los tiempos de convivencia familiar, además la mitad de estos casos afirman que los miembros de su familia también pasan mucho tiempo en sus propios perfiles sociales.

En términos generales dentro de este primer análisis se encontró que los porcentajes más bajos se relacionan directamente con aquellos participantes que solo utilizan la red de WhatsApp, por lo que debido a su naturaleza se podría considerar

como una red social de menor riesgo, ya que el usuario tiene interacción sólo con aquellos que tengan registrado su número telefónico, que en estos casos, se trata de familiares y conocidos, de esta forma el riesgo disminuye considerablemente así como la supervisión de los padres respecto al uso de la misma, sin embargo eso no significa que esté exenta de riesgos.

Por otro lado, los participantes que tienen redes como Facebook y YouTube invierten casi la misma cantidad de tiempo en su uso, ya que esto depende directamente del material de entretenimiento al que se puede acceder, lo que deja en evidencia que estas aplicaciones son usadas para fines de ocio.

Por consiguiente, en la mayoría de los casos la supervisión de los padres es más recurrente, sin embargo, se va perdiendo a medida de que el niño crece, pero esto no significa que sea por una adquisición de responsabilidad del menor.

### ***Análisis de datos obtenidos por los padres de familia.***

De acuerdo con la información obtenida por las entrevistas realizadas a 13 padres de familia de los menores entrevistados en la escuela primaria Francisco González Bocanegra, se observa lo siguiente de acuerdo a las unidades de análisis:

Para comenzar, es importante que señalar que los padres entrevistados corresponden en su mayoría a los menores que utilizan redes como Whatsapp o YouTube.

**A) Perspectiva sobre las Redes sociales:** Todos los padres reconocen que las redes sociales son un medio de comunicación, sin embargo, la mitad, mencionan que

generan problemas, chismes y quitan el tiempo, además de existen riesgos en su uso, mientras que la otra mitad señalan que solo son un medio de entretenimiento.

Por otra parte, en algunos de los casos, aseguran que este tipo de aplicaciones no son indispensables para la interacción social, sino todo lo contrario, limitan la interacción real, poniendo como ejemplo aquellas reuniones con familiares o amigos, quienes solo estaban atentos a sus redes sociales y no a convivir de manera real.

**B) Modo de uso de redes sociales:** El cien por ciento de los familiares entrevistados, tiene un móvil con acceso a internet y utilizan principalmente redes sociales como Facebook y WhatsApp, en cuanto a los perfiles creados, en su mayoría fueron hechos por un familiar cercano y en pocos casos por el usuario. Además, casi en su totalidad lo utilizan para fines de ocio y algunos también para mantener contacto con familiares lejanos, mientras que en solo dos casos para fines escolares o labores, invirtiendo en tiempo de una a dos horas en promedio.

Respecto a las razones por las que se adquiere un perfil social en Facebook, se encuentran: la familia, amigos y la popularidad de la red. A pesar de su uso frecuente, la mayoría no la recomendaría ya que consideran que hay riesgos en su uso, se generan problemas y afirman que la gente no la usa de manera adecuada ya que publican cada aspecto de su vida que deja de existir la privacidad y quedan expuestos ante algún crimen.

Por otro lado, casi todos los participantes son cuidadosos con los contactos que aceptan en su perfil, generalmente solo incluyen familia y amigos, aun así la mayoría no quedaron exentos a situaciones de riesgos como acoso, cyberbullyng, publicaciones desagradables, etc.

**C) Supervisión Parental:** La totalidad de los padres reconoce que su hijo tiene acceso a dispositivos móviles con internet. Asimismo, la mayoría menciona que sus hijos son hábiles en el manejo de las nuevas tecnologías pero que aún les falta dominar su uso, también niegan que sus hijos tengan alguna red social y señalaron que posiblemente lo permitan cuando sus hijos tengan más edad y conocimiento de cómo usarla adecuadamente, sólo una tercera parte reconoce que su hijo tiene perfil social propio y que es con el fin de que vayan conociendo poco a poco las redes sociales ya que no pueden negar el acceso a las mismas.

Por otro lado, casi la totalidad de los padres mencionan supervisar lo que su hijo hace cuando accede a internet o redes sociales. Más de la mitad refirieron estar cerca del menor mientras realiza cualquier actividad, mientras que los demás participantes comentan que solo preguntan o se acercan cuando lo notan muy entretenido o ya tiene tiempo considerable con el celular.

Respecto al tiempo, la mayoría suele controlarlo para que no invierta más del necesario en cumplir con sus actividades escolares, mientras que en pocos casos dicen que no lo controlan estrictamente, pero procuran que no pase demasiado tiempo con el móvil.

Asimismo, algunos de los padres señalaron que han advertido a sus hijos sobre los riesgos que hay al utilizar redes sociales, principalmente en temas como el ciberbullyng y contacto con desconocidos.

**D) Cambio de conductas observadas en el menor:** Una tercera parte de los padres participantes señalaron que sus hijos solo pueden usar el móvil después de haber concluido con sus tareas escolares y del hogar, mientras que en dos de los casos

aseguran que sus hijos posponen sus obligaciones por estar entretenidos en las redes sociales.

**E) Perspectiva sobre “los menores con redes sociales”:** El 84% por ciento de los padres entrevistados indicaron que los niños menores no deberían tener redes sociales, principalmente señalan que no están en edad de tener ese tipo de herramientas a su alcance, además de que necesitan orientación para usarlas adecuadamente, mientras que el restante 16% menciona que no se les puede prohibir conocer las redes sociales porque es algo muy cotidiano, pero concuerdan con que necesitan orientación sobre su uso adecuado.

**F) Perspectiva sobre “los padres de menores con redes sociales”:** Una tercera parte de los participantes mencionan que los padres de esos menores permiten el acceso de sus hijos a las nuevas tecnologías con tal de no ser molestados, ya que viene cansados después de trabajar o también están interactuando en las redes sociales, por lo que estas herramientas empiezan a jugar el papel de una niñera virtual.

La mayoría, piensan que esos padres no tiene interés en sus hijos, que existe falta de comunicación dentro de la familia y que es deber del padre cuidar del menor, por lo que es necesario que ellos también tengan orientación sobre estos temas para así poder supervisarlos y orientarlos adecuadamente. También los participantes hicieron ver que no hablan abiertamente con sus hijos sobre el uso de las redes sociales, internet, etcétera, por desconocimiento propio, ya que ambas partes están aprendiendo bajo la práctica.

En conjunto con el análisis presentado anteriormente, se observan claramente los empates que existen con la realidad de los niños y los padres, por ejemplo:

1. Las redes sociales son utilizadas para fines de entretenimiento.
2. Cualquiera está expuesto a situaciones de riesgo en uso de redes sociales.
3. Se desconocen temas relevantes respecto al uso adecuado de las redes como los factores de riesgo que se pueden presentar en las mismas.
4. Existen casos en donde tanto los padres como los hijos detectan cambios de conductas o rutina a causa del uso continuo de las redes sociales.

Sin embargo, la percepción que tienen acerca de este fenómeno, es diferente derivado de la función de estas herramientas tecnológicas en su vida, lo que conlleva a realizar un contraste entre ambas opiniones con el fin de identificar cómo coexisten y la dinámica que existe entre ambas para comprender la razón por la que el número de menores con acceso a redes sociales aumenta de manera constante.

### ***Análisis de datos obtenidos por los docentes.***

Conforme a la información obtenida por las entrevistas realizadas a 4 docentes de la escuela primaria Francisco González Bocanegra, se observa lo siguiente:

**A) Perspectiva sobre las Redes Sociales:** Lo docentes aseguran que las redes sociales son un medio de comunicación y de entretenimiento. Además, señalan que dependiendo del uso de estas herramientas es como pueden ser beneficiosas o dañinas.

**B) Ámbito escolar y Redes sociales:** Los docentes refirieron que dentro del contexto escolar no se les ha solicitado a los alumnos la generación de un correo electrónico o perfil social. Además afirmaron que no han brindado información a sus alumnos sobre el uso adecuado de redes sociales o las TIC's.

**C) Incidentes debido al uso de redes sociales:** Solamente un profesor aseguro haber intervenido en una situación conflictiva entre sus alumnos a causa de las redes sociales, en la cual, también actuó la directora escolar, quien solucionó el conflicto entablando una conversación con los padres de familia de los alumnos en cuestión, a fin de hacerles de conocimiento tal evento y de esta manera solicitar su intervención familiar para evitar situaciones mayores.

**D) Perspectiva sobre “los menores con redes sociales”:** Dos docentes consideran que los niños de educación básica deberían tener acceso limitado a las redes sociales, ya que desconocen el funcionamiento de la aplicación y los riesgos a los que se exponen continuamente. Mientras que un profesor, cree que es bueno que los alumnos tengan acceso a estas herramientas, pero con la orientación adecuada para utilizarlas de manera productiva.

**E) Perspectiva sobre “los padres de menores con redes sociales”:** Los docentes mencionaron que los padres de familia actualmente tiene muchas actividades, algunos trabajan todo el día y ponen el cuidado de los menores a otro familiar, por lo que la supervisión del menor no es constante y muchas veces los padres en su necesidad de descansar, facilitan el acceso a estas tecnologías.

**F) El papel del docente frente a las redes sociales:** Los académicos se muestran conscientes respecto a que su labor consiste en orientar a los alumnos acerca del buen uso de las TIC's y las redes sociales, sin embargo, aseguran no tener la información necesaria para hacerlo, también apuntaron que se requiere contar con el apoyo de los padres a fin de darle el seguimiento oportuno.

Con los datos obtenidos por parte de los docentes, se refleja en primera instancia que no perciben un impacto significativo dentro del ambiente escolar relacionado con las redes sociales, por consiguiente, no actúan como orientadores en relación a estas nuevas tecnologías, además de que no cuentan con la capacitación necesaria para hacerlo.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A continuación, se dará respuesta a las preguntas de investigación y se presentará un análisis interpretativo de los resultados conforme a la Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici.

*Pregunta general:*

*¿Cuál es la percepción que tienen los padres y los niños sobre el uso de redes sociales?*

Inicialmente se abordó el tema desde la interrogativa que buscaba conocer si la perspectiva que tienen los niños en edad escolar y sus padres respecto a las redes sociales influye directamente para que este acto se siga presentado con mayor frecuencia; basándonos en la Teoría de las Representaciones Sociales de Moscovici, se llegó a la conclusión de que los menores solo reproducen un acto que ven en su entorno, no tiene significado alguno hasta que estas herramientas juegan un papel significativo en su vida, el cual generalmente es de índole social, cumpliendo una función de pertenencia e identidad a un grupo de iguales; mientras tanto solo es un hecho que surge a raíz de que el menor se encuentra inmerso en un contexto que le posibilita los medios para hacerlo, entonces estas aplicaciones son usadas por *inclusión*, no por una motivación propia.

Por otro lado, los padres poseen una representación favorable o desfavorable, según el papel que tenga la red social en su vida, sin embargo, esto no limita su uso continuo; por consiguiente, para ambos casos, *las redes sociales* no son indispensables, *son solo un requisito social*.

Preguntas particulares de investigación:

1. *¿Cuál es el uso que le dan los niños a la tecnología móvil?*

Los menores entrevistados aseguran que utilizan la tecnología móvil mayormente en actividades de entretenimiento, tales como: jugar, navegar en internet, ver películas, videos, escuchar música, chatear, etcétera.

2. *¿Cuál es el uso que le dan los niños al Internet?*

Principalmente en actividades de ocio que se centran en el acceso a las redes sociales y en algunas veces para realizar labores escolares donde se requiere investigar un tema determinado.

Por lo tanto, el tiempo que invierten en su manipulación, varía según el entretenimiento que ofrezca la aplicación y el nivel de supervisión parental con la que cuenta el menor. Sin embargo, el promedio de uso es de una a dos horas por día.

3. *¿Por qué los padres le facilitan a sus hijos el acceso Internet y las redes sociales?*

Específicamente se trata de un hecho que en este momento forma parte de la cotidianeidad de la sociedad, por tal motivo, no existe una restricción significativa para ningún sector de la población. Sin embargo, las atribuciones del “ser padre”, funciona como un moderador entre las innovaciones tecnológicas y los niños en edad escolar, lo cual también se puede definir como *supervisión parental*.

En este sentido, los padres toman una postura: a) quienes permiten el acceso para que el menor aprenda a utilizarlas adecuadamente, contando con su

acompañamiento y b) quienes por falta de interés o por el cansancio de sus actividades laborales, ocupando las innovaciones tecnológicas como una niñera virtual.

4. *¿Cuál es el motivo por el que se generan redes sociales a menores?*

En la mayoría de los casos, es resultado de que la familia y amigos cercanos son miembros de las redes sociales, por lo que regularmente es un familiar quien crea el perfil social del menor con la intención de que interactúe desde estas aplicaciones.

También hay menores quienes se dan de alta solo por contar con los medios para hacerlo, es decir, un móvil propio e internet.

5. *¿Cómo influyen las redes sociales en los niños dentro del contexto familiar y escolar?*

Los menores en edad escolar, específicamente los que están en su último grado de educación primaria, son quienes más interactúan en las redes sociales y no cuentan con una supervisión parental significativa, por lo tanto, invierten mayor cantidad de tiempo en su uso, lo cual ocasiona que pospongan sus labores domésticas y escolares para último momento, o en su defecto, las realizan rápidamente y sin cuidar la ejecución de las mismas, a fin de seguir interactuando con estas tecnologías. En consecuencia, la convivencia familiar también se ve afectada, aumentando las riñas y discusiones entre padres e hijos, o simplemente los niños no muestran interés en la convivencia familiar.

En cuanto al contexto escolar, a pesar de haberse presentado dificultades derivado del uso inadecuado de las redes sociales entre los alumnos, no ha sido de mayor impacto para generar algún tipo de alerta entre la comunidad escolar.

6. *¿Los padres concientizan a los niños sobre los riesgos del uso de las redes sociales?*

Una vez que los padres permiten el acceso o detectan que su hijo utiliza redes sociales, la única condición que mencionan es evitar el contacto con desconocidos, explicando los riesgos relacionados a los que se exponen. A pesar de ello, la mitad de los casos de quienes usan redes sociales como Facebook, realizan actividades que los exponen a situaciones de riesgo, tales como, aceptar e interactuar con desconocidos y publicar fotografías e información personal.

En este tenor, se refleja la necesidad de orientar a los sujetos en temas relacionados a integrar un uso más útil y adecuado de las nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Por otro parte, considerando la manera en la que los niños utilizan las redes sociales, se propone la siguiente clasificación de acuerdo a su nivel de riesgo:

- **Red social de menor riesgo:** WhatsApp, siendo una aplicación de comunicación, donde el contacto solo abarca mayoritariamente a familiares y amigos cercanos.
- **Red social de medio riesgo:** YouTube, a pesar de que los niños solo la utilizan para ver videos o escuchar música, la misma aplicación tiene la atribución de sugerir contenido y mostrar publicidad de otra índole, por lo que existe la posibilidad de que el menor pueda acceder a contenidos inapropiados para su edad, tales como violencia o sexualidad.

- **Red social de mayor riesgo:** Facebook, por su característica de enlazar usuarios de la misma red, el contacto con desconocidos es casi inevitable para quienes desconocen la configuración de privacidad del perfil social, situación actual para los menores de edad, sin mencionar, la publicación de información personal y la exposición de esos datos.

Finalmente, no hay que olvidar, que las tecnologías de comunicación están en casi todas las actividades que realizamos día con día, por lo tanto, no se puede prohibir el acceso a ellas y mucho menos catalogarlas como buenas o malas, ya que la función de estas herramientas, depende directamente de quién y cómo las utilice.

De este modo, resulta necesario orientar a la población en materia del uso adecuado de las tecnologías cibernéticas, para evitar que una aplicación que ofrece bondades de utilidad, sea minimizada únicamente por sus atribuciones de entretenimiento. Para ello es necesario hacerlo a partir de quienes empiezan a utilizarlas desde temprana edad, los padres y los docentes de la comunidad escolar, con la finalidad de que los padres tengan herramientas con las cuales puedan supervisar a sus hijos de manera adecuada y orientarlos eficientemente, mientras que los docentes puedan intervenir como orientadores frente a situaciones que se presente dentro del contexto escolar en donde intervenga el uso de estas herramientas cibernéticas.

A continuación, se presentará el análisis interpretativo de los datos obtenidos, tomando como referencia la Teoría de las Representaciones Sociales de Moscovici.

**Matriz de datos: Perspectiva sobre redes sociales**

<b>PERSPECTIVA</b>	<b>MENORES</b>	<b>PADRES DE FAMILIA</b>
<p><b>SOBRE REDES SOCIALES</b></p>	<p><i>Pues no sé... sirven para hablar con la gente o saber que hacen...</i></p>	<p><i>Pues son un medio de comunicación... pero generan chismes y problemas</i></p> <p><i>Son un medio de comunicación, que puede ayudar pero también destruir... creo que hay mucha información... y se pueden salir de control muchas cosas...</i></p> <p><i>Son puros problemas y solo se ven cosas feas</i></p> <p><i>Son una perdedera de tiempo... de verdad, uno pasa mucho tiempo en el chisme</i></p>
	<p><i>Pues están bien ... porque comunican a familiares que está en otro países</i></p> <p><i>No sé, yo la uso porque viene en el celular</i></p>	<p><i>... son medio de comunicación que sirve para estar en contacto con familiares lejanos... y creo que estas aplicaciones son muy buenas por eso.</i></p> <p><i>Solo son para que uno se entretenga viendo las cosas que publican los demás o videos</i></p>

		<p><i>que salen y cosas así...</i></p> <p><i>Las redes sociales tiene sus pros y sus contras todo depende del uso</i></p>
--	--	---

De acuerdo a lo expuesto por Serge Moccovici, en su *Teoría de las Representaciones Sociales*, se observa que los participantes tienen una idea compartida respecto a las redes sociales:

Como primer momento, en el entendido de que las representaciones sociales son generadas por sujetos sociales y por lo tanto poseen un carácter grupal que influye directamente en las actitudes del sujeto ante el objeto en el que nace la representación, se puede concebir que la representación social de las redes sociales está compuesta por todos los significados que los sujeto les atribuye, además de la función que tiene en la cotidianeidad del individuo.

En donde, el núcleo, son las redes sociales como símbolo y la periferia son las actitudes del contexto social en el que se presenta, por lo que se origina un sentido común para su uso, aunque este pareciera no tener significancia o utilidad individual.

Por otro lado, si las representaciones sociales no son impuestas externamente a las conciencias individuales, ¿Qué origina la reproducción del acto de adquirir una red social, y más aún cuando se trata de un menor de edad?

La realidad de los menores frente a las redes sociales pareciera estar originado por las representaciones colectivas descritas desde el punto durkemniano, en decir, estas herramientas están formando parte de la cultura en el que se desarrolla el individuo, por consiguiente, estos niños no tiene aún significado para el uso de las

redes sociales, y mucho menos una representación social que lo justifique, son meras acciones determinadas por el contexto.

Sin embargo, considerando las actitudes de los menores frente a las redes sociales, se podría entender que el proceso de representación social comienza desde el momento en que la adquisición de un perfil social le da pertenecía a un grupo o tiene un impacto positivo o negativo en su vida.

En este sentido, la primera representación social surgiría en los adultos quienes tuvieron que descubrir su uso durante la aparición del objeto, es decir, desde el primer contacto con la red social se empezó a originar una representación individual que al ser retroalimentada o compartida con un grupo, se volvió una representación social que cumplía una función de adherencia y de identificación con los grupos sociales en donde se relacionaba el sujeto. Justamente como se muestra en el recuadro anterior, en donde la representación de los adultos varía en dos extremos: a) quienes reconocen su naturaleza pero agregan una actitud negativa y b) quienes reconocen su naturaleza con una actitud positiva. De esta manera, se reafirma que las representaciones sociales poseen un carácter grupal.

### Matriz de datos: Opinión sobre “los menores con redes sociales”

OPINIÓN	MENORES	PADRES DE FAMILIA
<p><b>MENORES CON REDES SOCIALES</b></p>	<p><i>Pues es cosa de cada quien, si sus papás los dejan y ellos quieren... (levantan los hombros en muestra de indiferencia)</i></p>	<p><i>Yo creo que los niños no saben utilizar las redes sociales, y ... entonces no deberían tenerlas</i></p>
	<p><i>Pues no sé, es su decisión, (...) yo no las recomendaría porque a veces ves cosas feas</i></p>	<p><i>Creo que no deberían tener redes sociales, ya que no miden los riesgos y pueden lastimarse o lastimar a otros</i></p>
	<p><i>Pues está mal, porque aun son chiquitos, les puede pasar algo malo</i></p>	<p><i>Pues está mal, porque aun no están en edad de tener una red social</i></p>
	<p><i>Yo creo que está bien, porque así conocen a más gente y pueden hacer amigos</i></p>	<p><i>Pienso que necesitan orientación sobre cómo se usan las redes sociales ... y esos temas relacionados a los riesgos</i></p> <p><i>No se le puede prohibir a los niños hacer... o conocer las cosas... lo que hay que hacer es hablar con ellos y supervisarlos</i></p>

En este caso, se observa que los menores concuerdan en que las redes sociales pueden presentar situaciones de riesgos, a pesar de ello, en su mayoría muestran un cierto grado de indiferencia hacia sus pares quienes las utilizan.

Por otro lado, la mayoría de los padres tiene una imagen vulnerable de los niños, misma que se justifica por la edad del sujeto, mientras que otros consideran que el menor debe aprender a utilizar estas herramientas con la orientación y supervisión apropiada.

**Matriz de datos: Opinión sobre “los padres de los menores redes sociales”**

<b>OPINIÓN</b>	<b>MENORES</b>	<b>PADRES DE FAMILIA</b>
<b>PADRES DE LOS MENORES CON REDES SOCIALES</b>	<p><i>Pues no sé....</i></p> <p><i>Es su decisión.</i></p> <p><i>... a lo mejor, no les prestan atención a sus hijos</i></p>	<p><i>Los padres no tiene interés en el cuidado de sus hijos... y eso está mal, porque si se les va a permitir hacer eso, entonces es necesario que uno como papá sepa lo que los niños hacen</i></p> <p><i>No deberían permitir que sus hijos tengan redes sociales cuando son pequeños, ... deben de supervisar lo que su hijo hace</i></p> <p><i>Dejan que los niños se entretengan en el internet porque están cansados y no quieren que los molesten o</i></p>

		<p><i>también pasa que ellos quieren estar en sus redes sociales.</i></p>
		<p><i>Cuando se permite el acceso hay que supervizarlos y estar al pendiente de ellos, ... muchas veces creen que pueden solucionar las cosas solos y por eso no dicen lo que pasa, pero lo importante es que los padres estemos al tanto de los comportamientos de nuestros hijos</i></p> <p><i>Yo creo que es importante que los padres sepan sobre estos temas para poder orientarlos, a veces no se tiene el tiempo para revisar todo lo que los niños hacen pero es importante tener confianza y comunicación</i></p> <p><i>Pues es decisión de cada quien, pero en mi caso, yo no le puedo prohibir que conozca las redes sociales, entonces a mí me gustaría</i></p>

	<i>saber cosas de estas para poderlo orientar y así decirle si está bien o mal o cómo se hace algo, etcétera...</i>
--	---

Nuevamente se presentan valoraciones positivas y negativas en la percepción de los padres, en donde unos los catalogan como irresponsables y desatentos con sus hijos, mientras que otros resaltan la responsabilidad del padre en el proceso de aprendizaje del menor ante las innovaciones cibernéticas.

En cuanto a los niños, se les dificulta dar una opinión respecto a este tipo de padres, pocos mencionaron que posiblemente no se tenga interés por el cuidado de sus hijos. De este modo, se puede afirmar que los menores posiblemente no tengan un criterio hacia los padres, basándose en principios culturales que manifiestan que los mayores tienen la razón o pertenecen a un grupo diferente al de ellos, por lo que sus acciones no deben ser cuestionadas de ninguna manera.

Finalmente, entiéndase que alrededor de las nuevas tecnologías de la información, como lo son las redes sociales, existe una significativa representación social generacional, la cual se va retroalimentando con el paso del tiempo y a su vez las nuevas generaciones adquieren su propia perspectiva de estas herramientas conforme a la función de las mismas en su vida, la cual empieza casi siempre como un sinsentido o una mera imitación del contexto que le rodea.

## REFERENCIAS

- Abric, Jean Claude (2001), "Metodología de recolección de las representaciones sociales" en Jean Claude Abric (coordinador), *Prácticas sociales y representaciones*, México, Ediciones Coyoacán, pp. 53-74.
- Alamillo, R. d. (2013). Ciberbullying, sexting y grooming. Culturamas. Consultada Noviembre, 2017: <http://www.culturamas.es/blog/2013/08/09/bullying-cyberbullying-sexting-grooming-gossip/>
- AMIPCI (2015). Décimo estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México. Consultada Septiembre, 2017: <http://www.amipci.org.mx>
- Arés, P. (2002), *Psicología de la Familia*. Guayaquil: Facultades de Ciencias Psicológicas de Ecuador.
- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monographs*.
- Baumrind, D. (1971). New directions in socialization research. *American Psychologist*.
- Bringué, D. & Sadaba, Ch. (2011). *Menores y Redes Sociales*. Colección Generaciones Interactivas – Fundación Telefónica. Madrid, España
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (2006). UNICEF COMITÉ ESPAÑOL, Madrid. Consultado Noviembre 2018: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Durkheim, E. (1895) *Las reglas de método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- EDUCATECONCIENCA. (Enero – Marzo, 2015) *Impacto de la tecnología móvil en el comportamiento de los niños en las relaciones interpersonales*. Vol. 5, No. 6. Pp. 67-80. Universidad Autónoma de Nayarit, México.

- Estremero, J. y García, X. (2003). Familia y ciclo vital familiar. Consultado Noviembre 2018:  
<http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>
- Hernández, R., Fernández C. & Baptista, P. (2010) Metodología de la investigación:  
Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (5a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Ibarra, E. (2014). Protección de Niños en la Red: Sexting, Ciberbullying y Pornografía Infantil.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2017) “Estadísticas a propósito del...Día Mundial De Internet (17 De Mayo)”. Aguascalientes. Consultada Septiembre, 2017:  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/internet2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/internet2017_Nal.pdf)
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación [INTECO] & Orange, *Estudio sobre seguridad y privacidad en uso de los servicios móviles por lo menores españoles*, 2010, Madrid, España.
- Introducción a la Salud Familiar/editado por Adriana Osorio y Dr. Alejandro Alvarez Mora.-  
1 ed. - San José, Costa Rica, 2004.
- Jodelet, D. (1986). “La representación social: Fenómeno, concepto y teoría”, en Moscovici, S. (comp.). *Psicología social*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Maccoby, E. E. & Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family. Parent-child interaction. En P. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology (vol 4: Socialization, personality and social development)*. pp. 1-101. New York: John Wiley y Sons.
- Mejía, D. (1991). *Salud Familiar para América Latina*. ASCOFAME.
- Moscovici, S. (1961) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul, 1979.

- Moscovici, S. (1986). *Psicología social*. México: Siglo XXI editores.
- Moscovici, S. y Hewstone, M. (1986). “De la ciencia al sentido común”, en Moscovici (comp.). *Psicología Social*. Tomo II. Barcelona, Editorial Paidós.
- Pizzo, M. (2006) El desarrollo de los niños en edad escolar. Ficha Dto. de Publicaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Protección de datos personales en las redes sociales digitales: en particular de niños y adolescentes. Memorándum de Montevideo/ compilado por Gregorio, C. y Ornelas, L. 1ª ed., Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos [IFAI] México, 2011
- Thompson, J. (1998). Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas.
- Torres, C. (2013). Uso de las TIC e internet dentro y fuera del aula. UNAM. Consultada Noviembre, 2017:  
<http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/381/31>
- Turiño, A. (s/f). Redes sociales. Una aproximación jurídica. V|lex
- Vilchez, (Sin fecha). Redes sociales de internet y adolescentes. La dimensión social. Universitas Complutensis Matritensis [UCM]. Madrid, España.
- Simón, F. (2011), El enfoque de derechos en el “Memorándum de Montevideo”, 1ª ed. IFAI, México.

# **ANEXOS**

# CUESTIONARIO 1

Número de participante: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

**Instrucciones: Responde las siguientes preguntas de la manera más sincera posible.**

1. ¿Tienes computadora o algún dispositivo móvil con acceso a internet?
2. ¿Tienes cuenta en alguna red social?
3. Marcar la red social en la que estas registrado:

A)  B)  C)  D)  E)  F) Otra: \_\_\_\_\_

4. ¿Quién te creo tu cuenta?
5. Cuando te diste de alta, ¿le pediste permiso a tus padres? SI NO ¿Por qué?
6. ¿Cuál es la red social que utilizas con mayor frecuencia?

\*\* (Lista de cotejo) Me puedes enseñar a utilizar una red social...

7. ¿En qué momento del día revisas tu red social?
8. Aproximadamente cuánto tiempo le dedicas a revisar tu cuenta:
9. ¿Quiénes pueden ver tu perfil?
10. ¿Para qué utilizas tu red social?
11. ¿Qué te animo a darte de alta?
12. ¿Qué tan importante son las redes sociales para ti?
13. Tú crees que esta red, ¿te ha ayudado a relacionarte mejor?
14. ¿A quiénes agregas a tu perfil?

15. ¿Has bloqueado a alguien debido a una mala relación?
16. ¿Qué hiciste al respecto?
17. ¿En tu red social hay fotos tuyas?
18. ¿Alguna vez le has publicado algo ofensivo o desagradable a un contacto?
19. ¿Alguna vez has visto que insultan, dañan o humillan a alguien en la red social?
20. ¿Alguna vez has quedado de verte con alguien que conociste en tu red social?
21. ¿Tus padres conocen el uso que le das a tu red social?
22. ¿Has notado algún cambio de comportamiento desde que utilizas las redes sociales? SI NO ¿Cuál?
23. ¿Crees que has dejado de realizar algunas actividades o deberes por dedicar tiempo a revisar tu red social? SI NO ¿Cuál?
24. ¿La convivencia con tus padres ha cambiado desde que utiliza la red social?
25. Conoces algo acerca de:
- A) Sobre la seguridad en las redes sociales y sobre la configuración de privacidad.
  - B) Permanencia Digital
  - C) Netiqueta
  - D) Amenaza cibernética
  - E) Juego de apuestas en líneas
  - F) Sexting
  - G) Cyberbullying
  - H) Otro (por favor especificar)
- 

**¡Gracias!**

## CUESTIONARIO 2

**Instrucciones: Responda las siguientes preguntas de la manera más sincera posible.**

Numero de participante: \_\_\_\_\_ No. del alumno: \_\_\_\_\_

Parentesco con el alumno: \_\_\_\_\_ Madre \_\_\_\_\_ Padre Otro: \_\_\_\_\_

1. ¿Tiene computadora o algún dispositivo móvil con acceso a internet?
2. ¿Tiene cuenta en alguna red social?
3. ¿Cuál es su opinión sobre las redes sociales?
4. Marcar la red social en la que está registrado:

A)  B)  C)  D)  E)  F) Otra: \_\_\_\_\_

5. ¿Cuál es la red social que utiliza con mayor frecuencia?
6. ¿Quién le creó su cuenta?
7. ¿Qué lo animó a darse de alta?
8. ¿Para qué utiliza su red social?
9. Aproximadamente cuánto tiempo le dedica a revisar su cuenta:
10. Usted cree que esta red, ¿le ha ayudado a relacionarte mejor?
11. ¿A quiénes agrega a su perfil?
12. ¿Ha bloqueado a alguien debido a una mala relación? ¿Qué hizo al respecto?
13. ¿Su hijo tiene acceso a aparatos electrónicos en casa con internet? SI NO  
¿Cuál? ¿Cómo la obtuvo?
14. ¿Qué tan hábil es su hijo con la tecnología?

15. ¿Con que frecuencia usted le pregunta a sus hijos que hacen cuando están navegando en Internet?
16. ¿Cuál es su actitud cuando su hijo está en Internet?
17. ¿Usted controla continuamente el tiempo cuando sus hijos están en Internet?
18. ¿Sabe si su hijo (a) tiene cuenta en algún red social?
19. ¿Usted le creo o le crearía a su hijo una cuenta dentro de una red social? ¿Por qué?
20. (En caso de responder SI en la 18) ¿Conocen el uso que le da su hijo a la red social?
21. ¿Ha notado algún cambio de comportamiento en su hijo desde que utiliza las redes sociales? SI NO ¿Cuál?
22. ¿Ha notado si su hijo ya no realiza algunas actividades o deberes por estar revisando su red social? SI NO ¿Cuál?
23. ¿La convivencia con su hijo ha cambiado desde que utiliza la red social? SI NO ¿Cuál?
24. ¿Usted ha tenido una dificultad debido a que su hijo ofendió o fue ofendido en la red social? SI NO ¿Cómo lo solucionó?
25. Usted ha hablado con su niño acerca de:
- a) Sobre la seguridad en las redes sociales y sobre la configuración de privacidad.
  - b) Permanencia Digital
  - c) Netiqueta
  - d) Amenaza cibernética
  - e) Juego de apuestas en líneas
  - f) Sexting

- g) Cyberbullying
- h) Otro (por favor especificar)

---

i) Ninguno, porque no conozco.

26. ¿Cuál es su opinión sobre los menores que utilizan redes sociales?

27. ¿Cuál es su opinión sobre los padres de los menores que utilizan redes sociales?

28. Considera que es necesario que su hijo conozca los riesgos de las redes sociales, así como las responsabilidades que debe tener una red social:

**¡Gracias!**

### CUESTIONARIO 3

**Instrucciones: Responda las siguientes preguntas de la manera más sincera posible.**

1. ¿Conoce usted que son las redes sociales?
  2. ¿Usted utiliza las redes sociales?
  3. ¿Cuál es su opinión sobre las redes sociales?
  4. ¿Hay alumnos en su grupo que tengan celular propio?
  5. ¿Conoce usted si sus alumnos tienen redes sociales?
  6. ¿Usted ha solicitado a sus alumnos darse de alta en alguna red social para fines escolares?
  7. ¿Sabe de algún conflicto que se haya originado dentro de su grupo por el uso de redes sociales?
  8. ¿Ustedes conoce algo sobre?
    - A) Sobre la seguridad en las redes sociales y sobre la configuración de privacidad.
    - B) Permanencia Digital
    - C) Netiqueta
    - D) Amenaza cibernética
    - E) Juego de apuestas en líneas
    - F) Sexting
    - G) Cyberbullying
    - H) Otro (por favor especificar)

---

  - I) Ninguno
9. ¿Le ha informado a sus alumnos sobre algunos los riesgos de las redes sociales?

10. ¿Cuál es su opinión sobre los menores que utilizan redes sociales?
11. ¿Cuál es su opinión sobre los padres de los menores que utilizan redes sociales?
12. Considera que es necesario que usted y sus alumnos conozca los riesgos de las redes sociales, así como las responsabilidades que debe tener una red social:

**¡Gracias!**

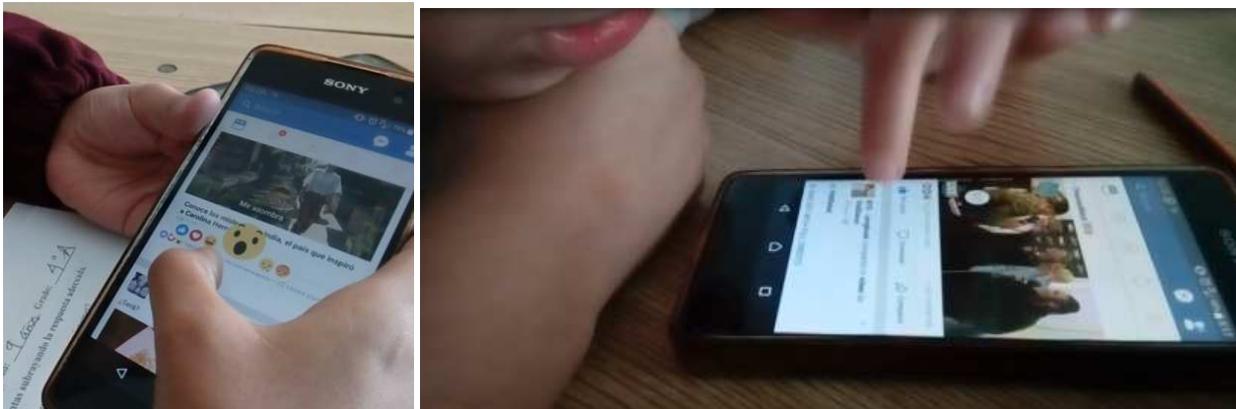
# **EVIDENCIAS**

## LOS NIÑOS PARTICIPANTES UTILIZANDO LAS REDES SOCIALES



Los niños reconocen las figuras representativas de las redes sociales así como las funciones básicas del teléfono móvil.

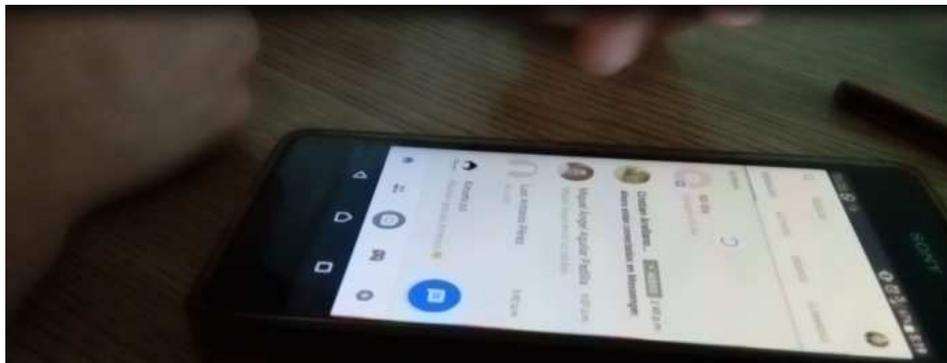
### FACEBOOK



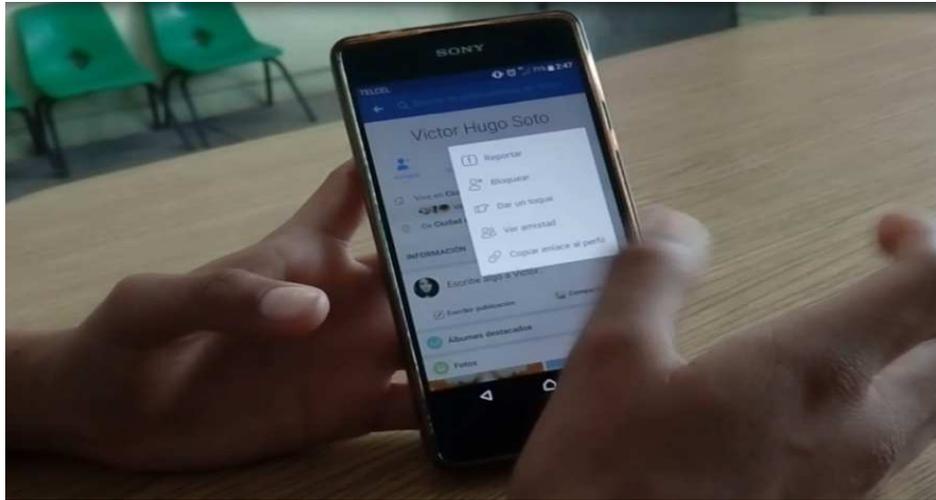
La imagen muestra a los niños ejecutando una función en la aplicación de Facebook, relacionada con las reacciones con las que se califican las publicaciones.



En la imagen el niño explica la manera de identificar las solicitudes de amistad y lo procedente para aceptarla o eliminarla.

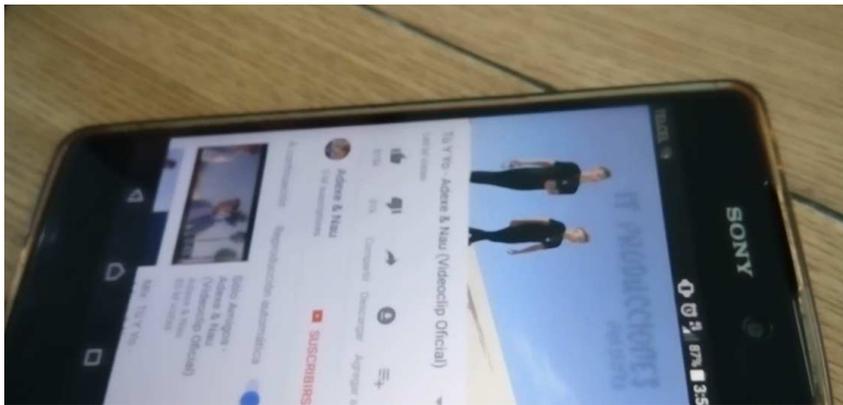


En las fotografías el niño explica la manera de vincular la red social de Facebook con otra aplicación de Mensajería y cómo utilizarla.



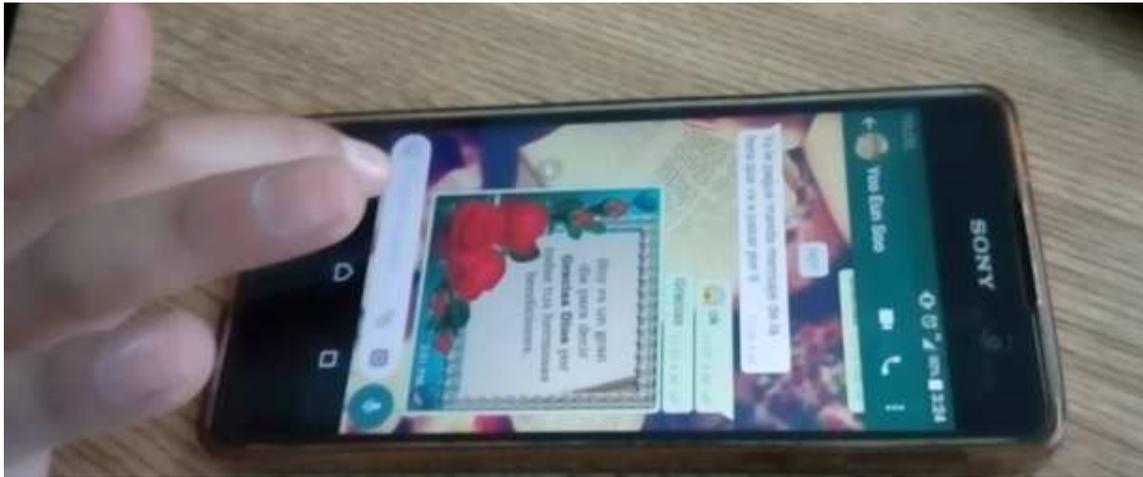
En la imagen el niño explica la manera de bloquear un contacto en Facebook.

## YOUTUBE

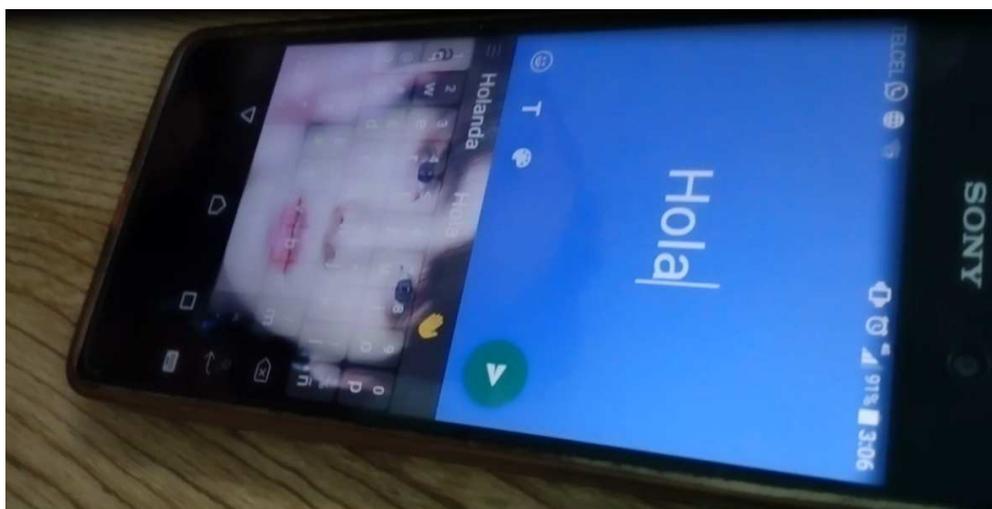


Las imágenes muestran al niño buscado un video de su preferencia para reproducirlo.

## WHATSAPP



El niño explica las funciones de mensajería de la aplicación de Whasapp.



El niño ejecuta las funciones de entretenimiento de la aplicación de Whasapp.